



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PACHACÁMAC**



PLAN DE ACCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



**Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana**





CAPÍTULO I. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

SITUACIÓN ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Para la Municipalidad de Pachacámac, la inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas que requieren soluciones tangibles y cuantificables, es preciso señalar que conforme el Informe Técnico “Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, abril-junio 2022”, las denuncias por comisión de delitos con respecto al bimestre abril-mayo del año anterior han aumentado en un 69.7%, como se detalla en el cuadro a continuación.

DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS - DISTRITO DE PACHACÁMAC ABRIL-MAYO 2021 Y ABRIL-MAYO 2022			
DISTRITO	PERIODO ABR - MAYO 2021	PERIODO ABR - MAYO 2022	VARIACIÓN %
PACHACÁMAC	175	297	69.70%

Fuente: MININTER Informe Técnico “Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, abril-junio 2022”,
Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Así mismo, sobre los datos mencionados en el Informe Técnico “Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, abril-junio 2022”, a continuación, hacemos su desagregado porcentual según su delito genérico del periodo abril-mayo 2022.

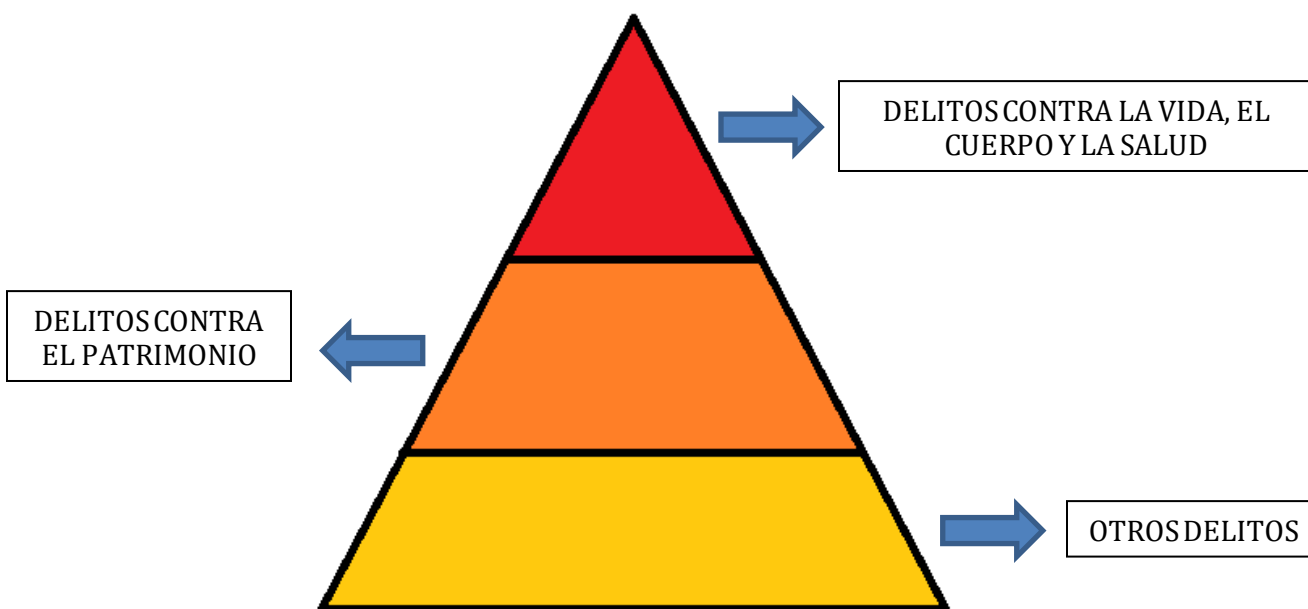
DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS Y SU CLASIFICACIÓN GENÉRICA - DISTRITO DE PACHACÁMAC ABRIL-MAYO 2022						
DISTRITO	TOTAL	CONTRA EL PATRIMONIO	CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	CONTRA LA LIBERTAD	OTROS
PACHACÁMAC	297	38.40%	49.80%	5.10%	5.10%	1.70%

Fuente: MININTER Informe Técnico “Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, abril-junio 2022”,
Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



En tal sentido es preciso graficar de forma más didáctica la criminalidad en el distrito de Pachacámac como se muestra a continuación en la “Pirámide Criminalística del distrito de Pachacámac”

PIRÁMIDE CRIMINALÍSTICA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC



Fuente: MININTER Informe Técnico “Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, abril-junio 2022”,
Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Del gráfico anterior, podemos concluir que la problemática más latente, la misma que se encuentra en la cima de la pirámide criminalística del distrito de Pachacámac son los “Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud”, esto se ha visto reflejado cuantitativamente en los homicidios en su modalidad de sicariato ocurridos en lo que va del año en la zona de Manchay como se puede apreciar en el gráfico a continuación.

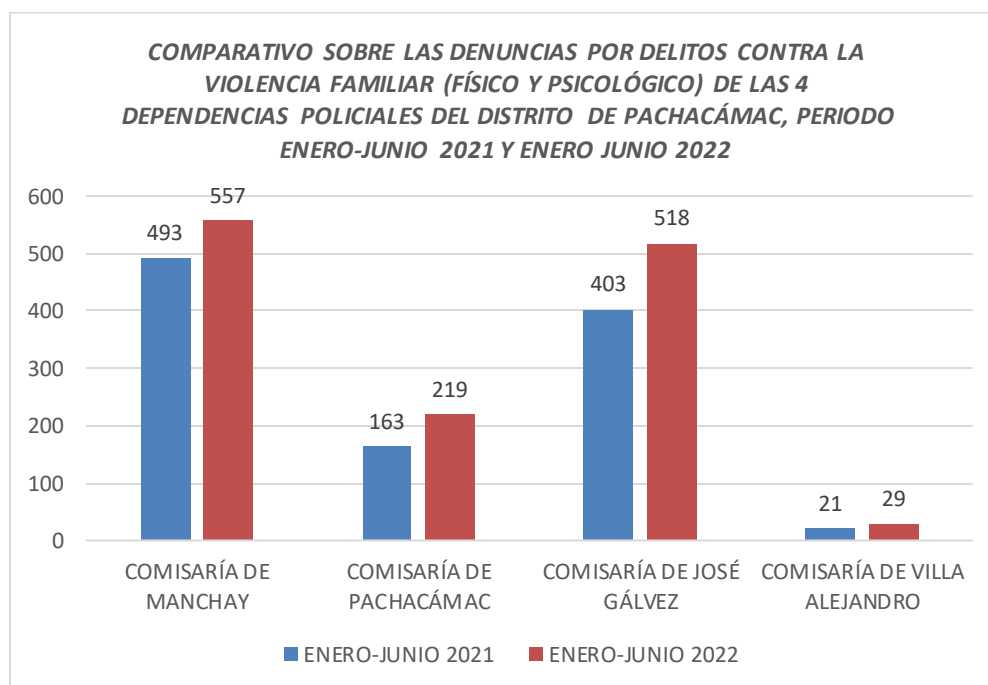


Fuente: Comisaría de Manchay
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



EL gráfico anterior muestra una situación alarmante, donde se evidencia que periodos anteriores al año en curso el pico se dio en el 2019 con 11 homicidios, sin embargo, sobre este indicador criminalístico los años siguientes se vieron mejoras reflejados en la disminución de estas cifras, no obstante, el año en curso tiene cifras que superan largamente el quinquenio pasado, situación que nos llama a la reflexión sobre las acciones adoptadas en conjuntos con otros actores participantes sobre esta materia del estado y su efectividad.

Así mismo, otra de las taras sociales que va en creciente a nivel nacional parte de los delitos contra “El Cuerpo, la Vida y la Salud”, no siendo ajeno este escenario en el distrito de Pachacámac, son los “Delitos contra la Violencia familiar” en sus modalidad físico y psicológico, sobre el cual, a continuación se presentan las estadísticas comparativas de los periodos enero-junio 2021 y enero-junio 2022 como resultado de la información proporcionada de las 4 dependencias policiales del distrito sobre este indicador , cuyo resultado, al margen de presentarse en mayor o menor cantidad en una jurisdicción específica, resulta preocupante que en las 4 jurisdicciones la medición del primer semestre del presente año se ha incrementado respecto el resultado del mismo periodo del año anterior, escenario que nos obliga como gestión a prestarle especial atención a esta problemática.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Así también, es preciso señalar que los principales indicadores de la inseguridad ciudadana son: la “Victimización” y la “Percepción de la Inseguridad Ciudadana”, en tal sentido, sobre estas variables es preciso mencionar que:

Con relación a la variable “Victimización”, para el periodo marzo-agosto 2022 en el nacional urbano alcanzo el 22.8%, 6 puntos porcentuales mayor respecto la medición del mismo semestre del año anterior (marzo-agosto 2021 16.8%) información recabada del Informe Técnico “Estadísticas de Seguridad Ciudadana Marzo-Agosto 2022” elaborado por el INEI.

Sobre la variable “Percepción de la Inseguridad Ciudadana” para el periodo marzo-agosto 2022 en el nacional urbano alcanzo el 85%, 2 puntos porcentuales mayor respecto la medición del mismo semestre del año anterior (marzo-agosto 2021 83.8%) información recabada del Informe Técnico “Estadísticas de Seguridad Ciudadana Marzo-Agosto 2022” elaborado por el INEI.

Por lo antes mencionado, evidenciando la alza preocupante en los indicadores de la inseguridad ciudadana y visualizando que cuantitativamente se aprecia mayor incidencia delictiva en el distrito, esta tara social, se convierte en uno de los ejes fundamentales a solucionar a la brevedad a través de estrategias integrales y transversales donde participen todas las unidades orgánicas de la Municipalidad de Pachacámac además de todos los otros actores intervinientes en la gestión del estado a través de sus ministerios y otras entidades.

Así también, es preciso señalar que la Municipalidad de Pachacámac viene prestando especial atención a la ejecución de los Patrullajes Municipales y Patrullajes Integrados, los mismos cuya acción se enmarca dentro de las acciones relevantes para combatir el fenómeno de la Inseguridad Ciudadana en el distrito.

Del mismo modo, se viene priorizando los operativos conjuntos con la PNP, la Fiscalía, El Ministerio Público, entre otros actores partícipes de la lucha contra la tara social en mención, los mismos que se realizan en los lugares identificados a través del Mapa del Delito elaborado por la PNP y el Mapa de Riesgo elaborado por el municipio como los puntos más álgidos del distrito.

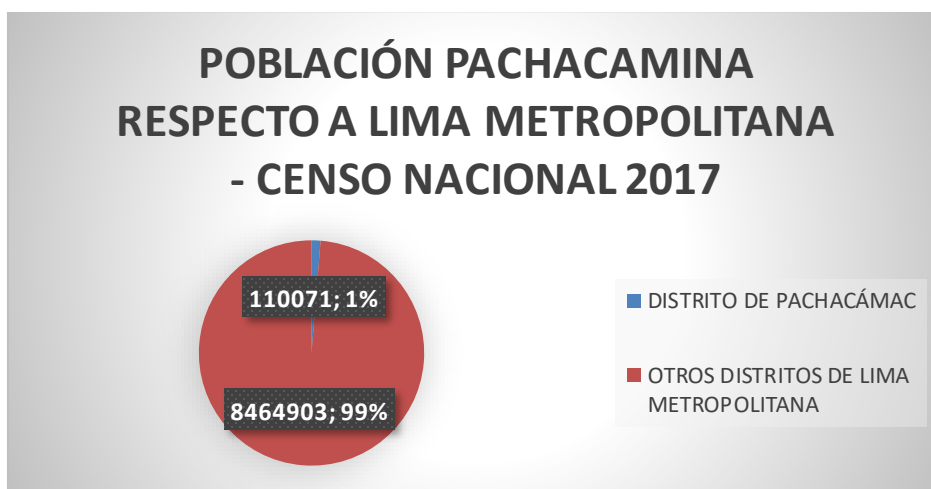


1.1. Información Sociodemográfica

A continuación, describiremos las características sociales y demográficas de los habitantes del distrito como: población, empleo, economía, educación y salud.

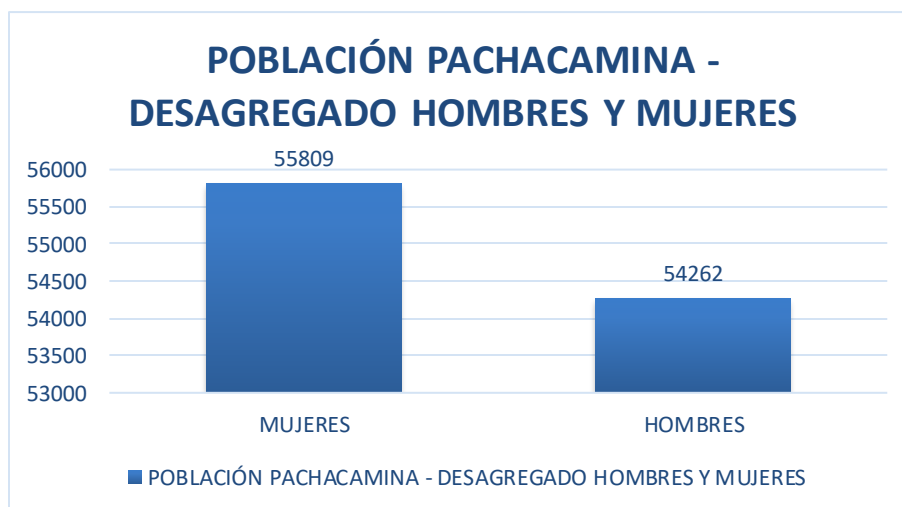
2.1.1. Población

Conforme el último Censo Nacional realizado en el año 2017, el distrito de Pachacámac tiene una población total de 110 mil 71 habitantes; es preciso señalar que la provincia de Lima contiene una población total de 8 millones 574 mil 974 habitantes conforme el censo mencionado.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

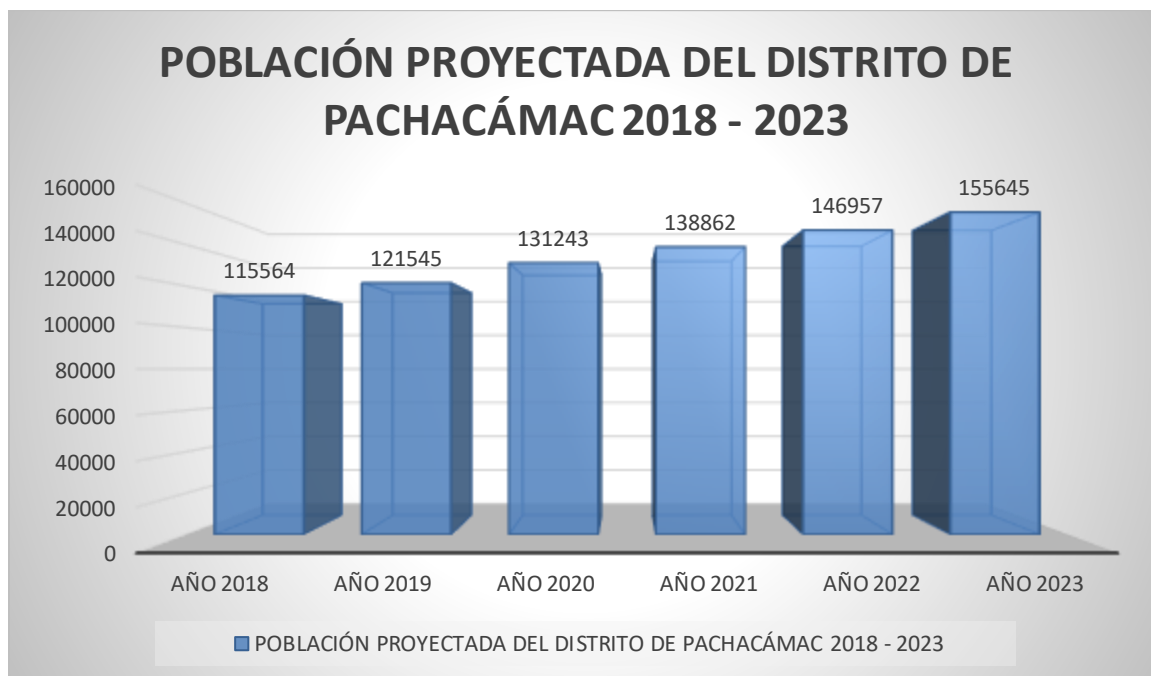
Con relación al desagregado de hombres y mujeres de la población del distrito de Pachacámac es preciso señalar que en su mayoría son mujeres.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



A continuación, teniendo como base el Censo 2017 elaborado por el INEI, se realizó una proyección de la población del distrito de Pachacámac hacia el año 2023 teniendo en cuenta metodologías estadísticas similares y aplicables en estos escenarios.



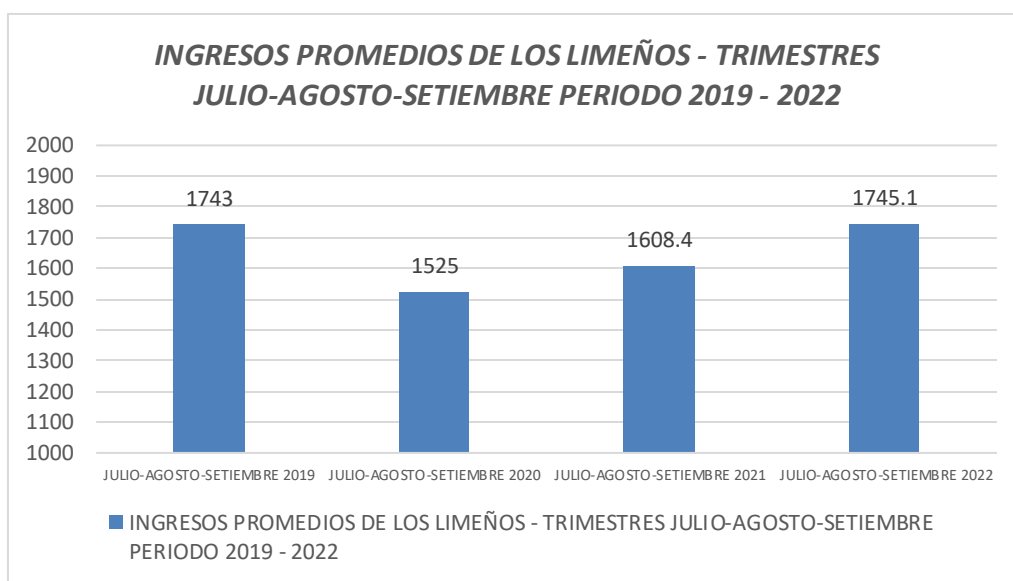
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



2.1.2. Empleo

Sobre el presente indicador es pertinente entender el escenario atípico que se ha vivo en los últimos años a consecuencia de la aparición del COVID-19, el mismo que ha tenido un fuerte impacto en los indicadores sociales, en este caso, el empleo, cuyo flujo cuantitativo se puede medir principalmente a través de los ingresos.

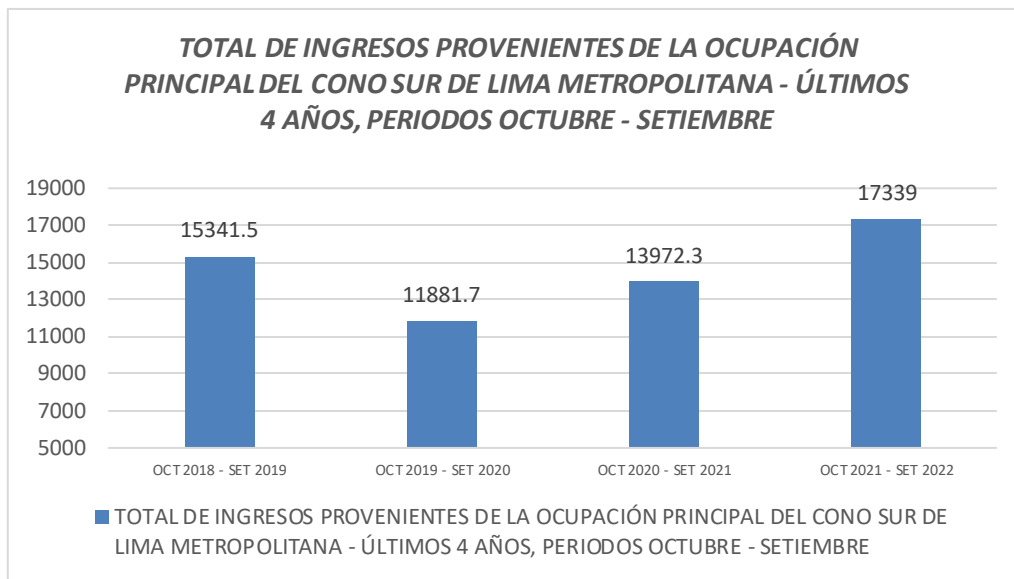
A continuación, en base al Informe Técnico “Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana”, perteneciente al trimestre julio, agosto, setiembre 2022 elaborado por el INEI, presentamos el comparativo de los ingresos promedios de los limeños del trimestre en mención sobre el periodo 2019 – 2022,



Fuente: Informe Técnico “Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana” – INEI
Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Del cuadro anterior podemos concluir que, sin tomar en cuenta los años 2020 y 2021 que por su situación atípica debido a la presencia del COVID-19, los mismos que requieren una medición cuantitativa y cualitativa, el año 2022 en comparación al 2019 demuestra una paridad en tantos los ingresos promedios mensuales en Lima Metropolitana lo que evidencia una estabilidad con relación al indicador empleo.

En tal sentido, es preciso con relación al indicador empleo y la variable ingresos por mes, mostrar mayor detalle del cono sur, el mismo al que pertenece el distrito de Pachacamac, así mismo, a continuación, se mostrará un comparativo sobre los último 4 periodos anuales octubre2018 – setiembre 2019 hasta el periodo octubre2021 – setiembre 2022 referente al total de ingresos provenientes de la ocupación principal de los pobladores del Cono Sur de Lima Metropolitana.



Fuente: Informe Técnico “Situación del Mercado Laboral en Lima Metropolitana” – INEI
Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Del cuadro anterior podemos concluir que, sin tomar en cuenta los periodos octubre2019 - setiembre2020 y octubre2020 - setiembre2021 los mismos donde tuvo mayor presencia el COVID-19, requiriendo estos periodos una medición cuantitativa y cualitativa, el año 2022 en comparación al 2019 ha tenido un incremento de 11.3%, lo mismo que escenifica una medición cuantitativa positiva con relación a las variables en mención.



2.1.3. Economía

Dado que la economía es el cimiento de toda sociedad y toda decisión económica tiene una repercusión inmediata en su ámbito de aplicación, con relación al presente análisis, se ha utilizado como referencia el documento “Demografía empresarial en el Perú” segundo trimestre 2022 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

El documento mencionado señala que en el segundo trimestre del 2022 en la zona Lima Sur a la cual pertenece el distrito de Pachacámac, se han dado de alta 3555 empresas, 49 menos que en el mismo periodo del 2021, así mismo, se han dado de baja 753 empresas, 152 más que en el mismo periodo del 2021, estos datos, evidenciar una ligera tendencia negativa en la economía referente el segundo trimestre del presente año, respecto el periodo 2021.

ALTAS Y BAJAS DE EMPRESAS - LIMA SUR - 2021 – 2022				
ÁMBITO GEOGRÁFICO	ALTAS		BAJAS	
	2021	2022	2021	2022
	I TRI	I TRI	I TRI	I TRI
LIMA SUR	4054	3555	601	753

Fuente: Demografía empresarial en el Perú” segundo trimestre 2022, INEI

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Así mismo, En el II Trimestre del 2022, analizando la distribución por sexo del conductor de las empresas dadas de alta conformadas como persona natural, según el ámbito geográfico urbano, es importante señalar que en la zona interdistrital de Lima Sur predomina el sexo masculino como aquellas que más proactividad demostraron con este indicador con un 50.1%.



EMPRESAS DADAS DE ALTA CONFORMADAS COMO PERSONAS NATURALES, DISTRIBUIDAS POR SEXO DEL CONDUCTOR, SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO URBANO, II TRIMESTRE 2022		
ÁMBITO GEOGRÁFICO	II TRIMESTRE DEL 2022	
	HOMBRES	MUJERES
LIMA SUR	50.1%	49.9%

Fuente: Demografía empresarial en el Perú" segundo trimestre 2022, INEI

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

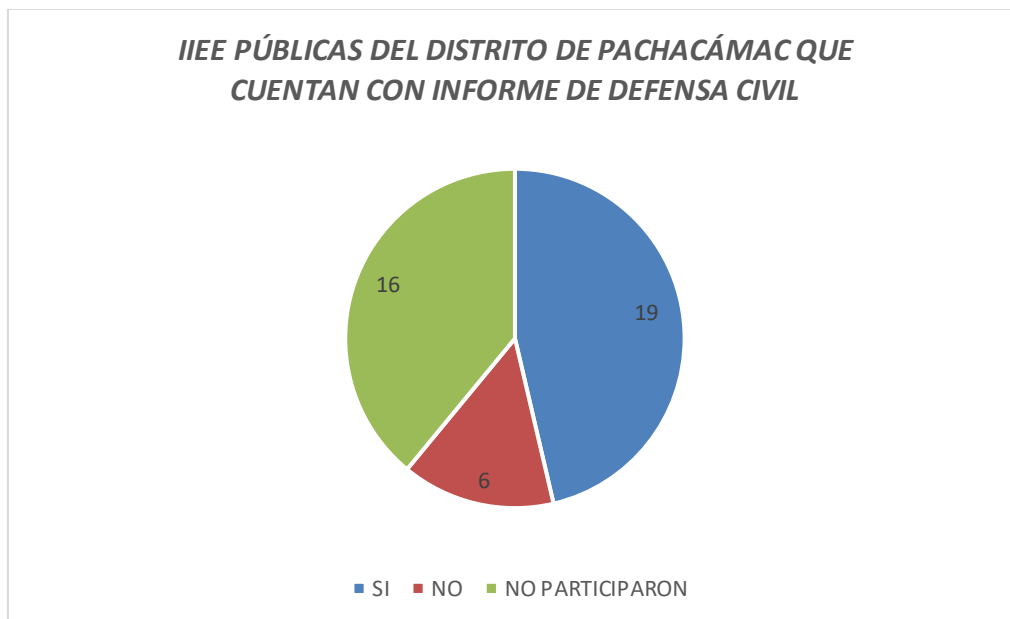


2.1.4. Educación

Respecto a esta variable, es preciso señalar que con fecha 01 de agosto del 2022, la UGEL 01 a través del oficio N° 535-2022-UGEL.01/ASGESE/C.ESIE remite información con relación a la infraestructura de las Instituciones Educativas Públicas del distrito de Pachacámac, la misma que a continuación se detalla:

De las 41 Instituciones Educativas Públicas del distrito de Pachacámac, 25 accedieron a colaborar con el presente informe remitido al CODISEC Pachacámac, de los cuales:

Se detalle que 19 Instituciones Educativas Públicas cuentan con informe de Defensa Civil, 6 IIEE Públicas no cuentan con dicho informe y como se señaló anteriormente 16 no participaron del presente informe:



Fuente: UGEL 01 - OFICIO N° 535-2022-UGEL.01/ASGESE/C.ESIE

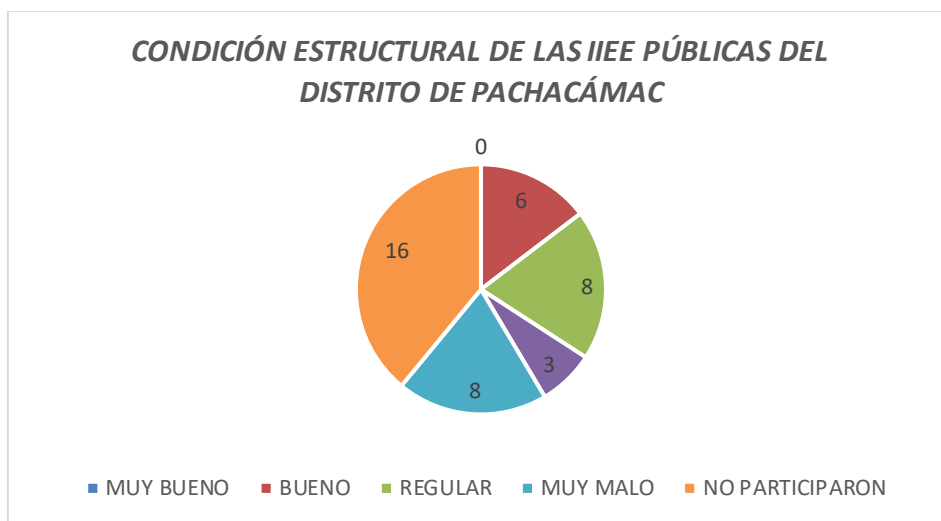
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Así mismo, respecto la condición estructural de las Instituciones Educativas Públicas del Distrito de Pachacámac se ha obtenido el siguiente desagregado según su actual situación:

Muy Bueno	-	En óptimas condiciones.	0
Bueno	-	No presenta fallas estructurales, ligeros retoques por hacer.	6
Regular	-	Infraestructura con rajaduras, necesita pintado por ejemplo.	8



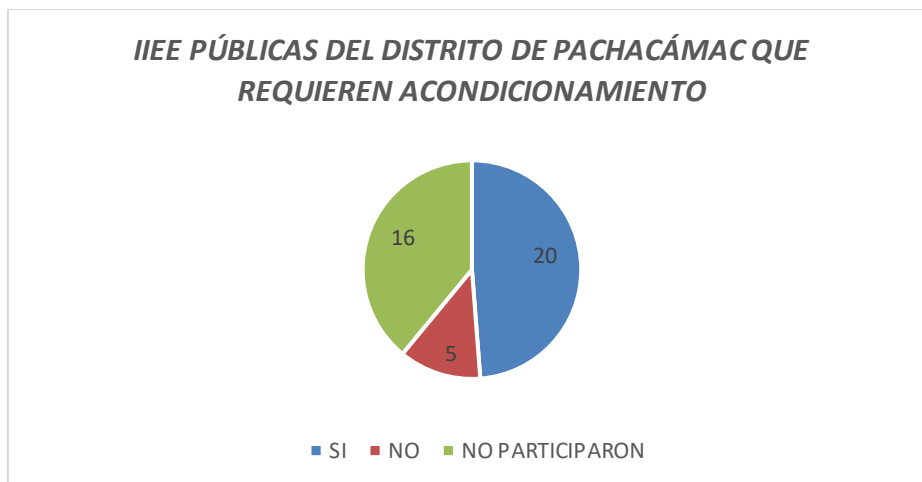
Malo	-	Grietas en techos, columnas, vigas, paredes con humedad RIESGO MEDIO.	3
Muy Malo	-	Ambientes declarados en ALTO RIESGO CON POTENCIAL DE COLAPSO	8
TOTAL			25
NO PARTICIPARON			16



Fuente: UGEL 01 - OFICIO N° 535-2022-UGEL.01/ASGESE/C.ESIE

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Con relación a las Instituciones Educativas Públicas del distrito de Pachacamac que requieren acondicionamiento se hace mención que de las 25 unidades educativas que participaron en el presente informe, 20 requieren acondicionamiento y 5 no lo requieren

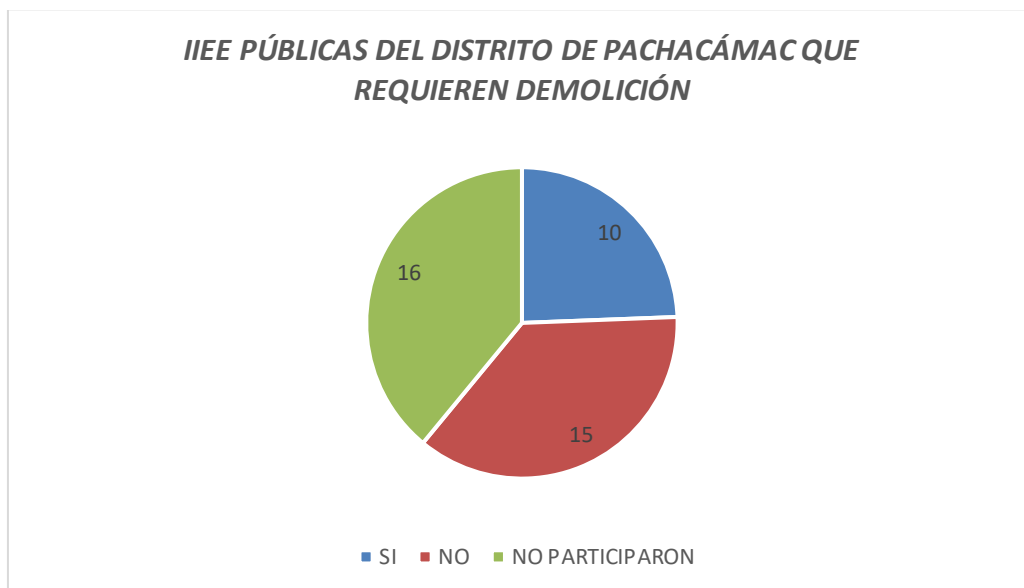


Fuente: UGEL 01 - OFICIO N° 535-2022-UGEL.01/ASGESE/C.ESIE

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



Así también, es preciso señalar que las Instituciones Educativas Públicas del distrito de Pachacámac que necesitan demolición son 10, de aquellas 25 que participaron en el presente informe.



Fuente: UGEL 01 - OFICIO N° 535-2022-UGEL.01/ASGESE/C.ESIE

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Con relación a otros centros educativos por su modalidad que existen en el distrito de Pachacámac, se detalla que existen: CEBAs – Centros de Educación Alternativa Básica, Institutos Pedagógicos, Institutos Tecnológicos, CETPROs – Centros de Educación Técnica Productiva y Universidades, a continuación, se adjunta un cuadro resumen con las cantidades de cada uno de ellos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC		
ITEM	TIPO DE INSTITUCION	CANTIDAD
1	CEBAs	12
2	INSTITUTOS PEDAGOGICOS	1
3	INSTITUTOS TECNOLOGICOS	2
4	CETPRO	3
5	UNIVERSIDADES	2

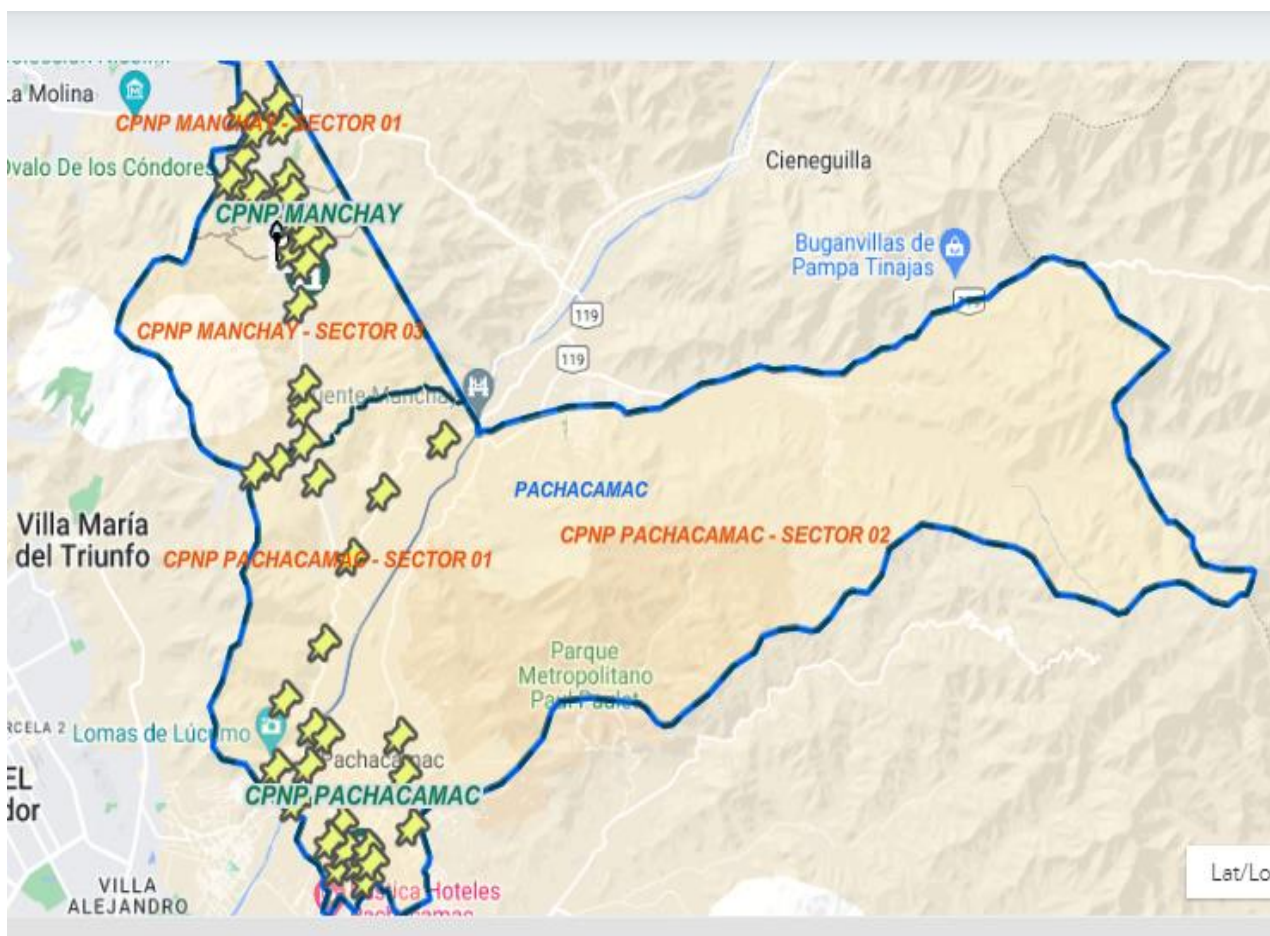
Fuente: ESCALE - Unidad de Estadística Educativa

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



Con relación al estado situacional de la Educación en el distrito de Pachacámac, es preciso señalar que durante los años previos 2020 y 2021 el sector Educación se vio directamente afectado por el cierre de las escuelas a consecuencia de la aparición del COVID-19, optando el Estado por la educación a distancia dispuesto en la RM N° 160-2020-MINEDU, a fin de asegurar la continuidad educativa de las y los estudiantes.

No obstante, es pertinente señalar que el distrito de Pachacámac es un distrito que carece de conectividad en la mayoría de zonas de su territorio, lo mismo que escenificó un obstáculo constante para que los estudiantes Pachacaminos puedan desarrollarse académicamente con eficiencia, así mismo, con la apertura de clases este 2022 la Municipalidad de Pachacámac previo al inicio de clases participó en inspecciones presenciales a distintos Centros Educativos para corroborar el estado situacional y brindar el apoyo dentro de las capacidades de la comuna. Así también se viene apoyando con la Seguridad Ciudadana en los perímetros de los Centros Educativos los mismos que han sido registrados dentro del aplicativo SIPCOP-M en el marco del cumplimiento de la Meta 1 del Programa de Incentivos del MEF.



Fuente: MININTER – SIPCOP-M de la Municipalidad de Pachacámac
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



2.1.5. Salud

Sobre esta variable, es pertinente identificar la infraestructura con la que cuenta el Municipio, sobre la misma, se señala que se cuenta con 14 instituciones de salud, las mismas que se encuentran categorizadas entre: postas de salud y centros de salud de acuerdo a las categorías por nivel de atención del MINSA en el 1er Nivel:

- Categoría I-1 – Posta de Salud
- Categoría I-3 – Centro de Salud

Así mismo, la diferencia entre ambos es que: los *Centros de Salud* son una versión sintetizada de los hospitales, ya que cuentan con elementos y recursos básicos para atenciones médicas, sin embargo, no disponen de grandes tecnologías ni de espacios múltiples que sí existen en hospitales, así también ofrecen algunas especialidades como: neumología, pediatría, oftalmología, odontología, entre otras, y las *Postas de Salud* son más abocadas a la atención de urgencias y atenciones primarias de situaciones de salud.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC LISTADO DE INSTITUCIONES DE SALUD		
N°	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD	CATEGORÍA POR NIVEL DE ATENCIÓN
1	PACHACÁMAC	CENTRO DE SALUD
2	PORTADA DE MANCHAY	CENTRO DE SALUD
3	CARDAL	POSTA DESALUD
4	COLLANAC	POSTA DESALUD
5	GUAYABO	POSTA DESALUD
6	HUERTOS DE MANCHAY	POSTA DESALUD
7	MANCHAY ALTO	POSTA DESALUD
8	PAMPA GRANDE	POSTA DESALUD
9	PARQUES DE MANCHAY	POSTA DESALUD
10	PICAPIEDRA	POSTA DESALUD
11	JUAN PABLO II	POSTA DESALUD
12	QUEBRADA VERDE	POSTA DESALUD
13	TAMBO INGA	POSTA DESALUD
14	VILLA LIBERTAD	POSTA DESALUD

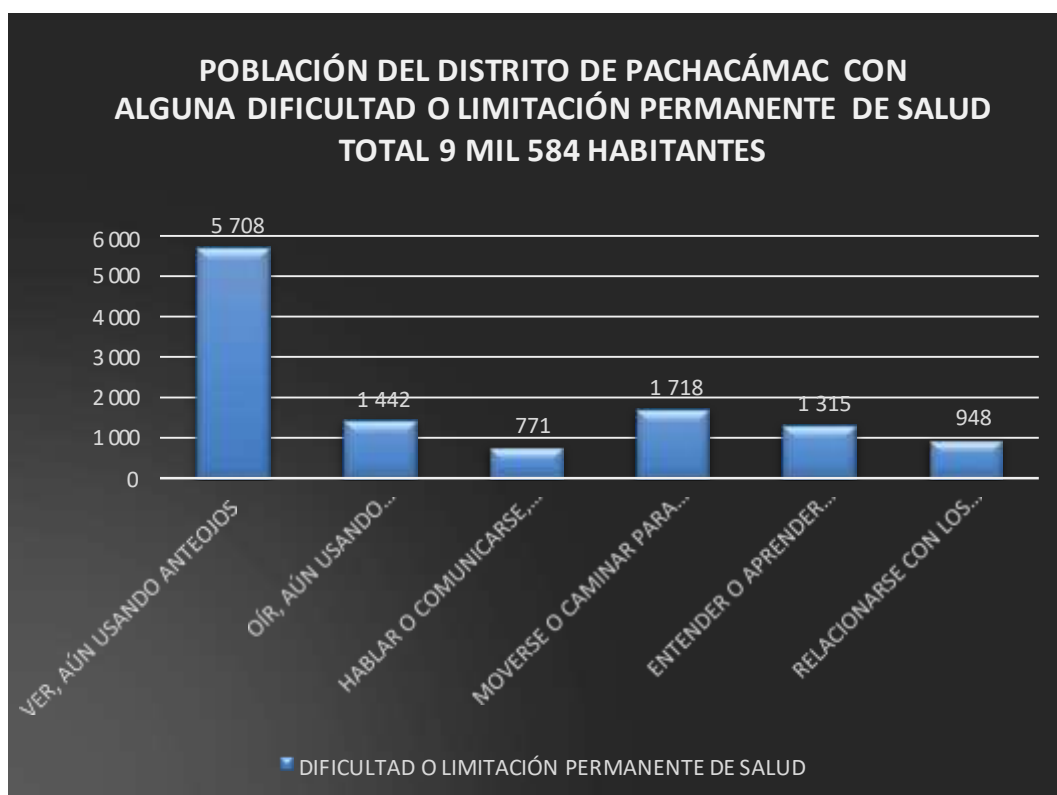
Fuente: Municipalidad Distrital de Pachacámac - MDP

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Sobre los habitantes Pachacaminos que presentan alguna dificultad o limitación permanente de salud que son 9 mil 584 habitantes, a continuación, se hace el desagregado de acuerdo a este tipo de dificultad o limitación teniendo en cuenta:

- Ver, aun usando anteojos.
- Oír, aun usando audífonos.
- Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro.
- Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas.
- Entender o aprender (concentrarse y recordar).
- Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI - Censo Nacional 2017
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Con relación a la población del distrito que presenta alguna dificultad o limitación permanente de salud, el predominante son las personas que ven usando anteojos siendo el 59.56% de este grupo de la población. Análisis que resulta vital para la implementación de programas sociales municipales para ayudar a la población vulnerable, de tal modo que nos permite identificar la magnitud de cada problemática y tomar decisiones priorizadas de acuerdo a fuentes confiables de información.

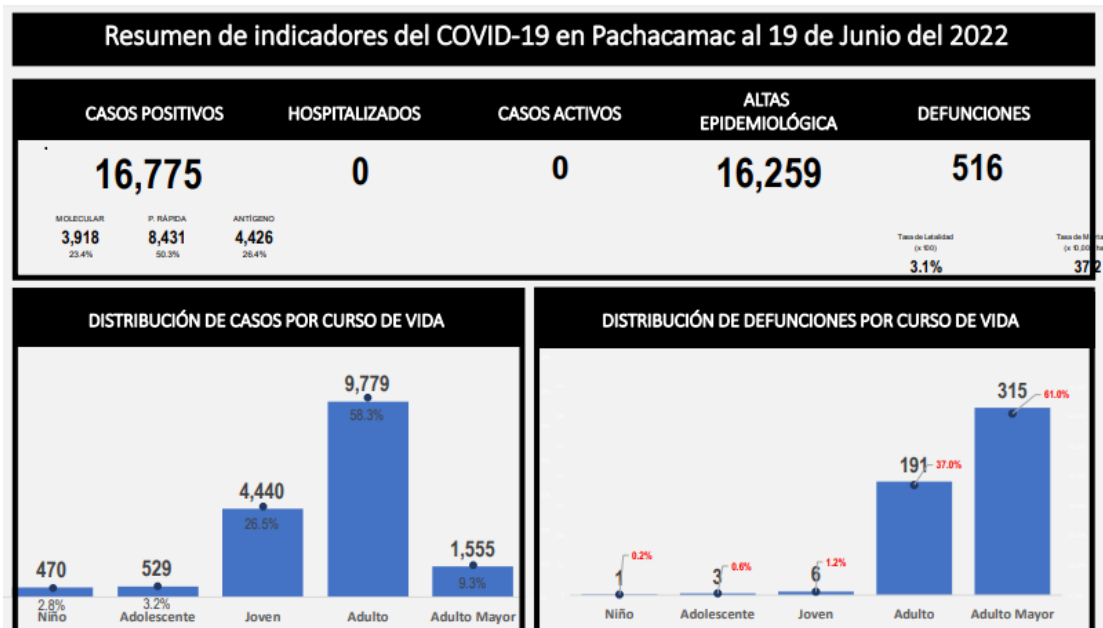


Así mismo, es necesario señalar el impacto de la problemática del COVID-19 en el distrito de Pachacámac.

- El día 06 de marzo del 2020, El expresidente de la República, Martín Vizcarra, confirmó el primer caso del coronavirus (COVID-19) en el Perú. En conferencia, el jefe de Estado indicó que se trata de un hombre de 25 años que ha estado en España, Francia y República Checa.
- Posteriormente, con Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declara Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y se dicta medidas de prevención y control del COVID-19, desde el 11 de marzo del 2020, el mismo que fue prorrogado por otros Decretos Supremos, así también.
- Con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM entrado en vigencia el día 16 de marzo del 2020 desde las 23:59 horas, el mismo que fue ampliado temporalmente mediante otros Decretos Supremos se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Con el inicio de la pandemia a raíz de la aparición del COVID-19, el Municipio de Pachacámac ha realizado distintas gestiones desde todas sus unidades orgánicas con la única finalidad de combatir esta virus, evidenciando el compromiso que, como gestión, se tiene con la salud de nuestros habitantes.

A continuación, presentamos información detallada al 19 de julio del 2022.



Fuente: Ministerio de Salud - MINSU - Dirección de Salud de Lima Sur

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

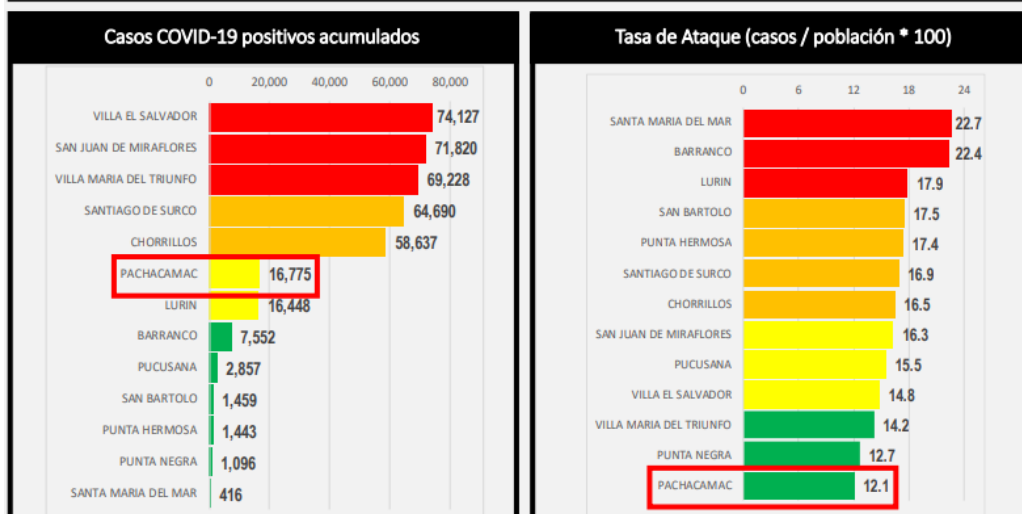


Resumen de indicadores del COVID-19
Distrito de Pachacamac. DIRIS Lima Sur al 19 de Junio del 2022

DISTRITO	POBLACION		CASOS COVID-19					DEFUNCIONES COVID-19				CONDICION ACTUAL DE CASOS COVID-19		
	2020	2021	MOLECULAR	P. RAPIDA	ANTEGENO	TOTAL	Tasa de Ataque (x 100 Hab.)	Defunción	Defunción	Tasa de Letalidad (%)	Tasa de Mortalidad (x 10,000 hab.)	HOSPITALIZADOS	CASOS ACTIVOS	ALTAS EPIDEMIOLOGICAS
BARRANCO	32,385	34,914	2,256	3,703	1,594	7,552	22.4	252	465	6.2%	138.2	1	2	7,984
CHORRILLOS	351,584	358,322	14,861	31,049	12,727	58,637	16.5	1,487	2,481	4.2%	69.9	0	6	56,150
LURIN	91,934	91,579	3,353	9,881	3,214	16,448	17.9	343	559	3.4%	60.9	0	2	15,887
PACHACAMAC	140,005	137,726	3,918	8,431	4,426	16,775	12.1	260	516	3.1%	37.2	0	0	16,259
PUCUSANA	18,405	18,355	484	1,868	505	2,857	15.5	53	98	3.4%	53.3	0	0	2,759
PUNTA HERMOSA	8,214	8,353	372	696	375	1,443	17.4	25	48	3.3%	57.9	0	0	1,395
PUNTA NEGRA	8,564	8,704	229	625	242	1,096	12.7	27	49	4.5%	56.8	0	0	1,047
SAN BARTOLO	8,309	8,339	401	687	371	1,459	17.5	31	58	4.0%	69.7	0	0	1,401
SAN JUAN DE MIRAFLORES	436,310	442,793	16,935	41,970	12,915	71,820	16.3	2,015	3,352	4.7%	76.3	0	3	68,465
SANTA MARIA DEL MAR	1,733	1,934	112	227	77	416	22.7	3	12	2.9%	65.4	0	0	404
SANTIAGO DE SURCO	371,804	392,955	21,423	30,404	12,863	64,690	16.9	1,371	2,405	3.7%	62.9	0	59	62,226
VILLA EL SALVADOR	500,018	498,704	15,762	45,235	13,130	74,127	14.8	2,840	4,335	5.8%	86.8	0	2	69,790
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	484,409	487,774	19,611	36,849	12,768	69,228	14.2	2,471	3,804	5.5%	78.3	0	3	65,421
DIRIS LIMA SUR	2,453,674	2,490,452	99,716	211,625	75,207	386,548	15.6	11,178	18,182	4.7%	73.5	1	77	368,288

Fuente: Ministerio de Salud - MINSa – Dirección de Salud de Lima Sur
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Casos acumulados y casos activos de COVID-19 por distritos
DIRIS Lima Sur. Al 19 de Junio del 2022



Fuente: Ministerio de Salud - MINSa – Dirección de Salud de Lima Sur
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Así mismo, es importante señalar que la Municipalidad ha elaborado el “PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL DISTRITO DE PACHACÁMAC”, el mismo en el que se adoptan las medidas que resulten necesarias a fin de garantizar la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales regulados en el numeral 4.1 del artículo 4, en el numeral 8.3 del artículo 8 y en el numeral 9.3 del artículo 9 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y modificatorias, y que resultan estrictamente necesarios para evitar la propagación del COVID-19, donde priorizamos los siguientes servicios municipales:



- Recolección de residuos sólidos y limpieza pública.
- Seguridad Ciudadana - Serenazgo.
- Control de transporte y ordenamiento vial.
- Fiscalización y ordenamiento de desarrollo económico.
- Participación vecinal, promotores sociales y actividades de programas alimentarios y salud.
- Apoyo logístico y administrativo que coadyuve a la eficaz realización de las actividades anteriores.

El documento en mención comprende protocolos sobre las siguientes actividades:

- Limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo.
- Lavado y desinfección de manos obligatorio.
- Sensibilización de la prevención del contagio en el centro de trabajo.
- Medidas preventivas de aplicación colectiva.
- Medidas de protección ante peligro biológico.
- Vigilancia de la salud del trabajador en el contexto del COVID-19.

Así también, es importante señalar que, dentro de las medidas más resaltantes adoptadas por esta comuna en la lucha contra la pandemia generada con la aparición del COVID-19, están:

- La vacunación a nuestros vecinos Pachacaminos, la misma que al 03 de agosto teniendo como fuente el MINSA registra 318 mil 615 dosis entre las cuales:
 - 120 mil 745 son primera dosis
 - 113 mil 311 son segunda dosis
 - 73 mil 725 son tercera dosis
 - 10 mil 834 son cuarta dosis

Así mismo, sobre la segmentación de estas dosis según su fabricante:

- 192 mil 974 son de Pfizer
- 85 mil 749 son de Sinopharm
- 28 mil 819 son de Astrazeneca
- 11 mil 73 son de Moderna



- La Planta de oxígeno Pachacamina, la misma que fue inaugurada el 12 de julio del 2021, localizada en el Estadio Municipal de Huertos de Manchay – Pachacámac, tiene una capacidad de producción de 240 metros cúbicos por día, el servicio que se brinda es a domicilio y presencial en la misma planta, dirigida a cualquier vecino Pachacamino que haya sido diagnosticado con el COVID-19 y requiera recibir oxígeno.





1.2. Indicadores de Seguridad Ciudadana

Teniendo como fuente, el boletín de Seguridad Ciudadana Noviembre 2021 – Abril 2022 que realiza el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), según los resultados del semestre mencionado, las ciudades con mayor porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo son: Cusco (27,7%), Tacna (27,4%), Puno (27,1%) y Junín (26,8%); en tanto que los departamentos de Huánuco (13,0%), Amazonas (12,6%), Cajamarca (11,0%), Lambayeque (10,6%) y Tumbes (10,2%), presentan las menores cifras de victimización. En relación con los resultados del semestre similar al año anterior (noviembre 2020 – abril 2021), los departamentos de Arequipa y Loreto presentaron los mayores incrementos en la victimización (7,7 y 7,0 puntos porcentuales, cada uno). Por otro lado, se observa que la mayor disminución porcentual se dio en el departamento de Tumbes (2,4 puntos porcentuales).

Así mismo, con relación a Lima Metropolitana, durante el periodo noviembre 2021 – abril 2022 tuvo una tasa de victimización de 24.6%, esto significa un aumento de 1.5% respecto al mismo periodo del año anterior (noviembre 2020 – abril 2021) en el cual se tuvo una tasa de victimización de 23.1%

CIUDAD	NOV 2020 - ABR 2021	NOV 2021 - ABR 2022	VARIACIÓN PORCENTUAL
LIMA METROPOLITANA	23,1%	24.6%	1.5%

Fuente: Boletín de Seguridad Ciudadana Noviembre 2021 – Abril 2022 (INEI)

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



1.3. Sitios de consulta de la seguridad ciudadana

2.3.1. Fuentes Primarias de información.

Se tomarán en cuenta toda aquella información que sea recepcionada de los miembros e invitados del CODISEC Pachacámac:

- Sector Salud – Dra. Isabel Atauje Gómez – Jefa de la Red de Salud del distrito de Pachacámac
- Sector Educación – Dra. Lorena Lourdes López Cerrón – Representante de la UGEL 01
- Fiscalía Provincial de prevención del delito de Lima Sur – Dra. Dayssi Katherine Rivera Chávez – Representante.
- Poder Judicial – Lic. Fernando Campomanes Palomino – Representante.
- Centro de Emergencia Mujer – Sr. Guido Marti Gihua Pisconte – Representante del CEM
- Comisarías del distrito – En la Jurisdicción se cuenta con 4 dependencias policiales:
 - Comisario de Pachacámac - Mayor PNP Luis Matos Guerrero
 - Comisario de Huertos de Manchay - Mayor PNP Rolando Merino Alarcón
 - Comisario de Villa Alejandro - Mayor PNP José Samame Tello
 - Comisario de José Gálvez - Mayor PNP Yerson Rojas Hernández

2.3.2. Fuentes Secundarias de información.

Se tomarán en cuenta todas aquellas fuentes de información necesarias para la elaboración del presente Plan de Acción que sean obtenidas de fuentes ajenas a los miembros del CODISEC Pachacámac:

- Página web de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.
- Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac 2019 – 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



- Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pachacámac – SGSC MDP
- Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana – DATACRIM.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
- ESCALE - Unidad de Estadística Educativa – MINEDU
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023 - MININTER



**PLAN NACIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA
2019 – 2023**

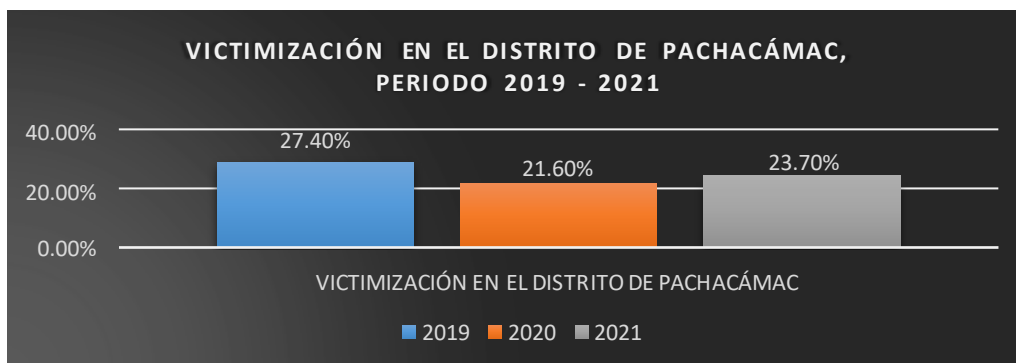




1.4. Victimización

Para la medición de esta variable, se compartirá el concepto de victimización señalado en el Informe Técnico de Estadísticas de Seguridad Ciudadana Noviembre 2021 – Abril 2022 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, donde se señala que, se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor el cual comprende auto, camioneta, autopartes, mototaxi, motocicleta o bicicleta; amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio.

En tal sentido, es pertinente señalar que para realizar el siguiente cuadro sobre la Victimización en el distrito de Pachacámac 2019 – 2021, se han tomado distintas variables, entre ellas: acoso sexual, actos contra el pudor, coacción, proxenetismo, violación de la intimidad, violación sexual a mayores de 14 años, violencia psicológica, violencia sexual, daño físico, daño psicológico, estafa, extorsión, hurto simple y agravado, robo simple y agravado, robo de celular, tentativa de robo, receptación, estafa, chantaje, asalto y robo de vehículos, homicidios simple y culposo, denuncias por lesiones leves y graves, denuncias por tentativas de feminicidios y homicidios entre otras variables, las mismas que han sido sumadas de toda la información dirigida al CODISEC Pachacámac por parte de las 4 comisarías del sector: Comisaría de Pachacámac, Comisaría de Manchay, Comisaría de José Gálvez y Comisaría de Villa Alejandro, toda esta información totalizada con la cantidad de pobladores del distrito de 15 años a más, según la información ya obtenida de esta variable y nuestras propias proyecciones poblacionales.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

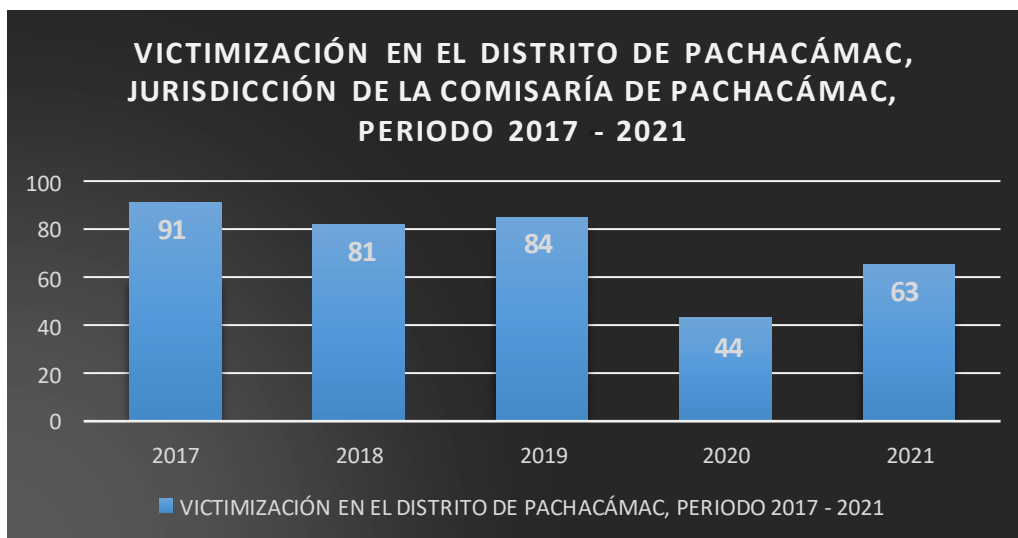
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



Del cuadro anterior “Víctimas en el distrito de Pachacámac, periodo 2019 – 2021” podemos concluir que existe una mejora la misma que se encuentra cuantificada respecto esta variable, siendo una mejora considerable la que se dio entre el año 2019 y el 2020, mejorando en 5.8%, por supuesto hay que considerar indicadores externos como la pandemia a razón de la aparición del COVID 19, la misma que implicó la inmovilización social con lo cual disminuyó considerablemente el flujo de personas en las calles. Así mismo, será importante, evaluar el comportamiento de esta variable durante el presente año.

2.4.1. Victimización con armas de fuego

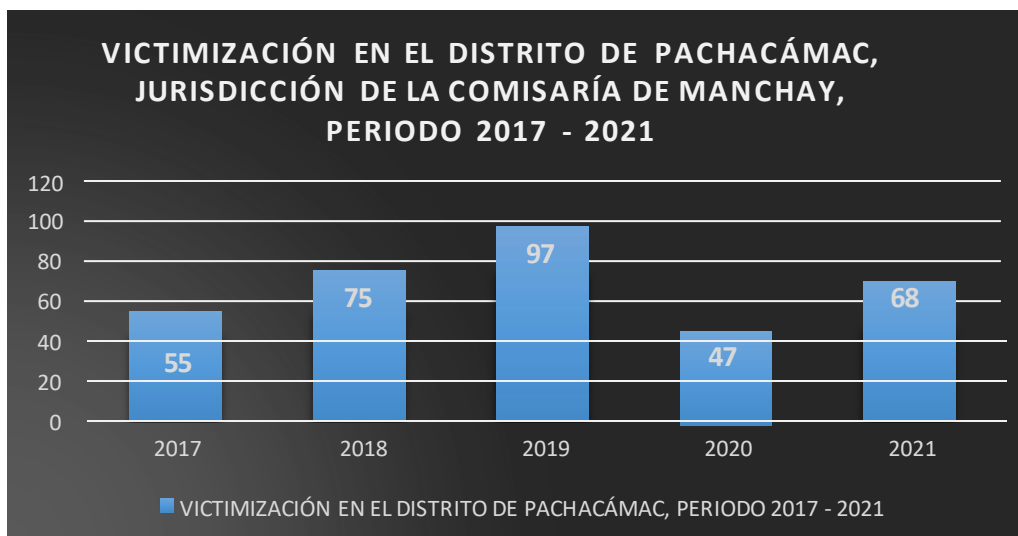
Con relación a este indicador, se mantiene el criterio antes señalado sobre la victimización con la variante que el hecho delictivo se produce con arma de fuego, así también, se cuenta con información estadística de las dos comisarías de Manchay y comisaría de Pachacámac.



Fuente: Comisaría de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Del cuadro anterior “Victimización en el distrito de Pachacámac, jurisdicción de la comisaría de Pachacámac, periodo 2017 – 2021” podemos concluir que la variable victimización con armas de fuego durante los años 2017, 2018 y 2019 mantuvo una presencia constante, por encima de la valla de 80 incidencias relacionadas con esta variable, así mismo, debemos evaluar con objetividad el periodo 2020, dado que, aunque muestra una mejora notable con relación a esta tara social, existe la influencia externa de la pandemia originada a consecuencia de la aparición del COVID 19, por tanto, es importante seguir trabajando con la intención de lograr mejoras significativas en relación a este indicador dado que, no podemos asumir como un éxito rotundo los resultados del 2020 ni dar por certeros los resultados del 2021.



Fuente: Comisaría de Manchay

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

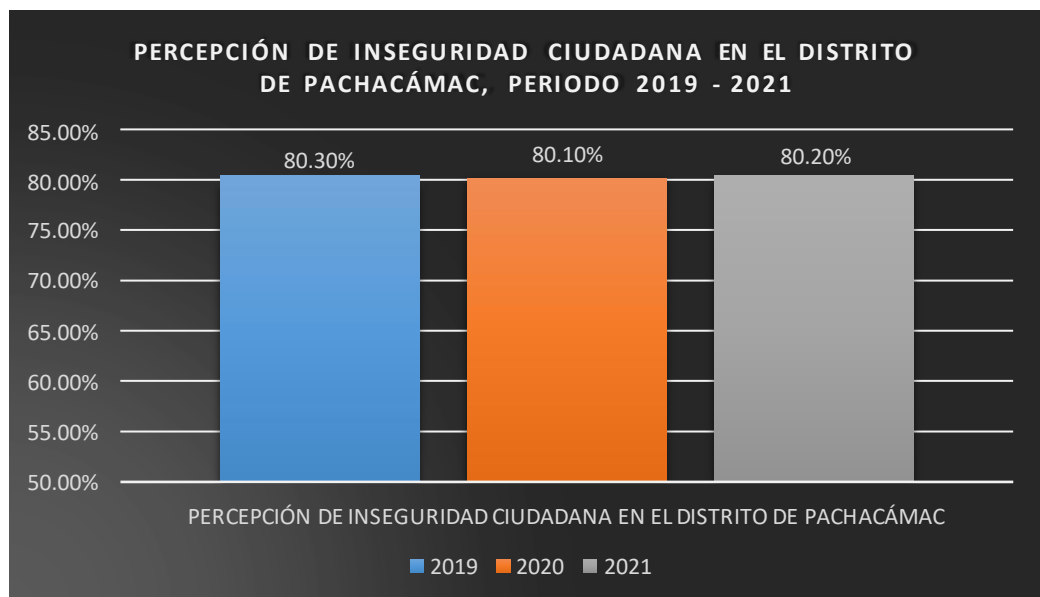
Del cuadro anterior “Victimización en el distrito de Pachacamac, jurisdicción de la comisaría de Manchay, periodo 2017 – 2021” podemos concluir que la variable victimización con armas de fuego mantuvo una creciente constante desde el año 2017 hasta el año 2019, así mismo, debemos evaluar con objetividad el periodo 2020, dado que, aunque muestra una mejora notable con relación a esta tara social, existe la influencia externa de la pandemia originada a consecuencia de la aparición del COVID 19, por tanto, es importante seguir trabajando con la intención de lograr mejoras significativas en relación a este indicador dado que, no podemos asumir como un éxito rotundo los resultados del 2020 ni con total certeza los resultados del año 2021 que sí mostrarían de ser sostenibles un logro respecto al trienio del año 2017 al 2019.

2.4.2. Percepción de Inseguridad

Para la medición del presente indicador, se compartirá el concepto de “Percepción de Inseguridad Ciudadana” señalado en el Informe Técnico de Estadísticas de Seguridad Ciudadana Noviembre 2021 – Abril 2022 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, donde se señala que, se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro; en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).



En tal sentido, cabe señalar que, para realizar el siguiente cuadro sobre la Percepción de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Pachacámac 2019 - 2021, se han tomado distintos indicadores como la percepción de los ciudadanos Pachacaminos a ser víctimas de: acoso sexual, actos contra el pudor, coacción, violación de la intimidad, violación sexual, violencia psicológica, violencia sexual, daño físico, daño psicológico, estafa, extorsión, hurto simple y agravado, robo simple y agravado, robo de celular, tentativa de robo, estafa, chantaje, asalto y robo de su vehículo, víctima de homicidios simple o culposos, víctima de feminicidios u homicidios entre otras variables, las mismas que han sido sumadas de toda la información dirigida al CODISEC Pachacámac por parte de las 4 comisarías del sector: Comisaría de Pachacámac, Comisaría de Manchay, Comisaría de José Gálvez y Comisaría de Villa Alejandro, toda esta información totalizada con la cantidad de pobladores del distrito de 15 años a más, según la información ya obtenida de esta variable y nuestras propias proyecciones poblacionales.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

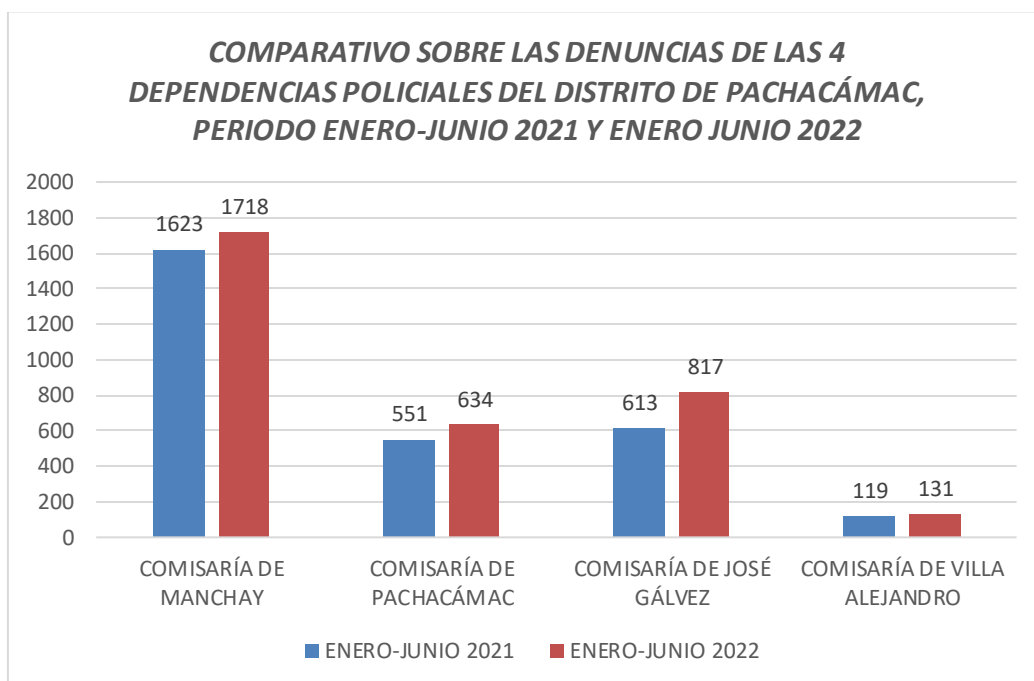
Del cuadro anterior “Percepción de Inseguridad Ciudadana en el distrito de Pachacámac, periodo 2019 - 2021” podemos concluir que existe una homogeneidad en los últimos 3 años dado que las variaciones no han sido significativas, así también, el gráfico nos muestra lo inseguros que se sienten los Pachacaminos, por tanto, los esfuerzos que se vienen realizando para luchar contra esta tara social parecieran insuficientes para mejorar este indicador, no obstante, debemos hacer mención que la medición de este indicador apunta a la inseguridad en general que sienten los Pachacaminos, mas no, a una inseguridad focalizada solo dentro de su distrito, la misma que bajo una percepción cualitativa estamos seguros es menor a la señalada debido a los indicadores cualitativos y tangibles de inseguridad ciudadana que se registran en el distrito en comparación a la mayoría de distrito de la capital.



2.4.3. Denuncias de delitos

Sobre el presente indicador, las denuncias de delitos hacen referencia a las declaraciones antes las autoridades de aquellas personas que se sienten agraviadas por otra u otras personas que cometieron acciones que van en contra de lo establecido por la ley, no se consideran los accidentes de tránsito ni las denuncias especiales (pérdida de documentos, pérdida de celular, pérdida de especies, retiro voluntario del hogar, entre otros)

A continuación, se muestra el comparativo entre los periodos enero-junio 2021 y enero-junio 2022 1 de las denuncias de delitos en las 4 dependencias policiales del distrito de Pachacámac: comisaría de Pachacámac, comisaría de Manchay, comisaría de José Gálvez y comisaría de Villa Alejandro.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

En relación al gráfico anterior, podemos concluir que en el 1er semestre del 2022 ha habido una creciente con relación a esta variable “Denuncias”, sin embargo es preciso señalar que en el semestre del 2021, aún nos encontrábamos en pandemia y con algunas restricciones sociales, lo mismo que requiere una lectura no solo cuantitativa sino cualitativa, si bien las denuncias aumentaron en las 4 dependencias policiales del distrito de Pachacámac, era un resultado esperado dados los resultados mostrados en las variables antes medidas sobre “Percepción de Inseguridad Ciudadana” y “Victimización”.



2.4.4. Población penitenciaria

Con relación a este indicador, es preciso señalar que la información que a continuación se presentará tiene como fuente el informe estadístico a enero 2022 del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), así mismo, es preciso señalar que el Sistema Penitenciario Peruano es aquel conglomerado de instituciones, normatividad y autoridades que tiene como misión el cumplimiento de los objetivos resocializadores, teniendo como base normativa a los documentos internacionales que se encuentran en el ámbito de las Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, como de los principios sobre personas privadas de libertad reconocidos y aprobados por el Estado Peruano.

Es preciso señalar que, con relación a la infraestructura penitenciaria nacional, existen 68 establecimientos, así también, actualmente el sistema penitenciario aloja 87 mil 131 personas, aun cuando su capacidad de albergue es de solo 41 mil 018 personas, teniendo una sobrepoblación de 112% con 46 mil 113 reos por encima de la capacidad de albergue.

La población penitenciaria del presente informe comprende desde el mes de enero del 2021 a enero del 2022. Se observa un crecimiento de la población del sistema penitenciario en 12.6%, pasando de 123,299 a 138,874 es decir, se tiene un incremento de 15,575 personas en el término de un año. En el caso de la población intramuros, el mes de enero 2022 se aprecia un leve crecimiento de 0.4% (346 internos).

POBLACIÓN PENITENCIARIA - LIMA SUR	
VILLA EL SALVADOR	1093
SAN JUAN DE MIRAFLORES	874
VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	818
CHORRILLOS	738
SURCO	406
PACHACÁMAC	153
BARRANCO	111
LURÍN	109
PUCUSANA	25
PUNTA HERMOSA	10
SAN BARTOLO	10
PUNTA NEGRA	4
SANTA MARÍA DEL MAR	2

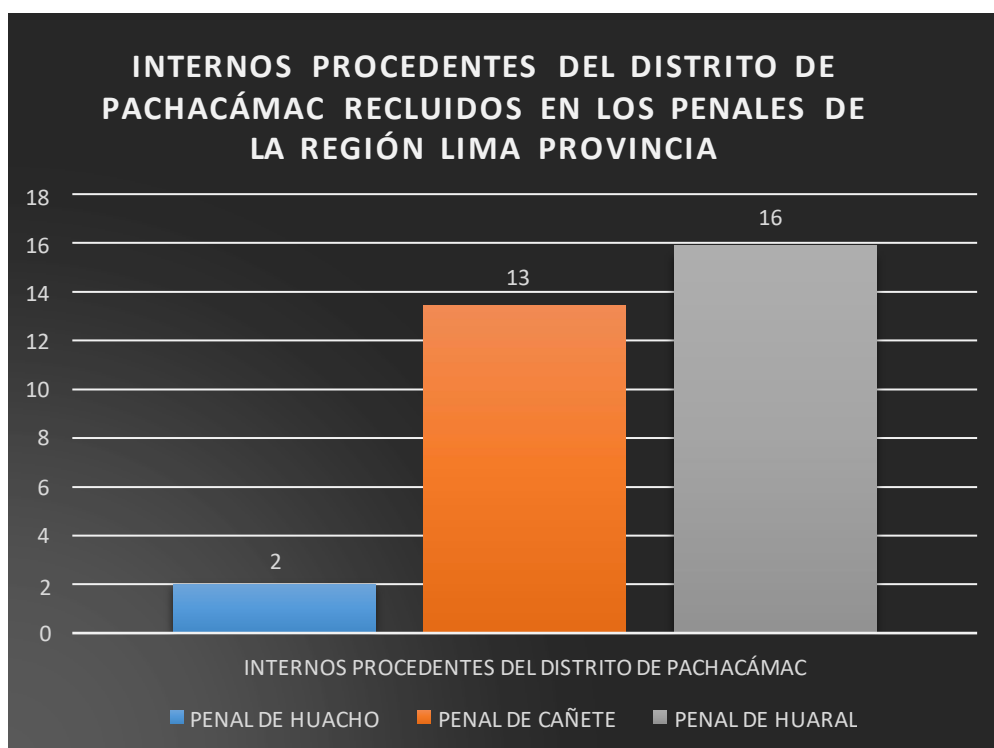
Fuente: Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario a Junio 2022

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



Del cuadro anterior, “Población penitenciaria – Lima Sur”, podemos concluir que, solo el 3.51% tiene lugar de procedencia en el distrito de Pachacámac encontrándose en la ubicación 6ta de los 13 distritos de Lima Sur con relación a los distritos con mayor población penitenciaria de residencia, así también, con relación a los datos previamente señalados, con relación a nivel nacional, el 0.18% procede del distrito de Pachacámac, encontrándose en la ubicación número 39 a nivel nacional.

Así mismo, con relación a la población penitenciaria procedente del distrito de Pachacámac es preciso señalar que, 31 de ellos se encuentran reclusos en los penales de la región Lima Provincia (penales de Huacho, Cañete y Huaral), como se detalla en el gráfico a continuación.



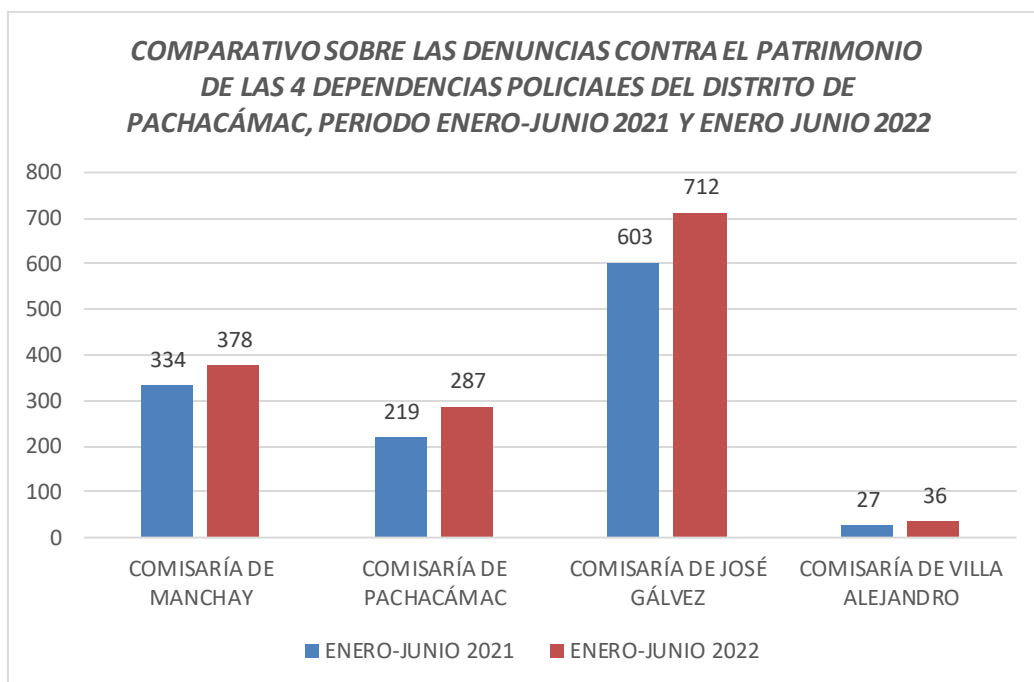
Fuente: Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario a Junio 2021
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



2.4.5. Delitos de Mayor Incidencia en el Distrito.

A continuación, presentaremos estadísticas comparativas sobre los hechos delictivos con mayor incidencia en el distrito de Pachacámac durante el periodo enero-junio 2021 y enero-junio 2022 de las 4 dependencias policiales de la jurisdicción: comisaría de Pachacámac, comisaría de Villa Alejandro, comisaría de Manchay y comisaría de Villa Alejandro:

2.4.5.1. Delitos contra el Patrimonio



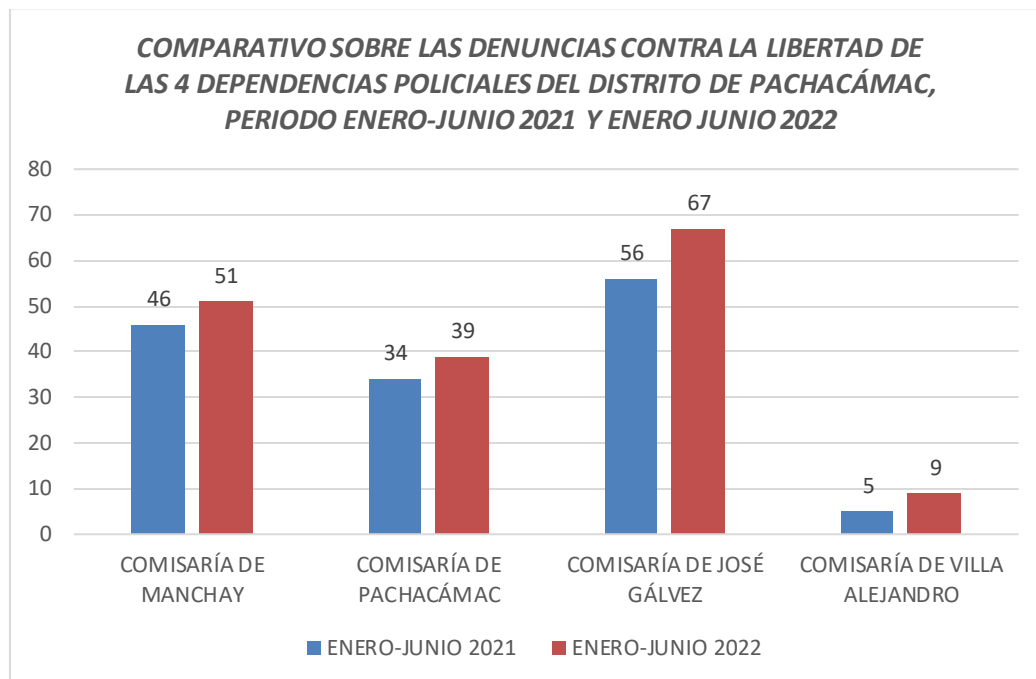
Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Sobre el gráfico anterior de las denuncias contra el patrimonio en las 4 comisarías del distrito de Pachacámac”, podemos concluir que la constante en la gráfica, es que se presentaron en las 4 dependencias policiales un mayor número de denuncias contra el patrimonio en el 1er semestre del año 2022 en comparación con el 1er semestre del año 2021, así también, es la jurisdicción de la dependencia policial de José Gálvez donde se presentan la mayor cantidad de denuncias relacionadas al presente indicador.



2.4.5.2. Delitos contra la Libertad



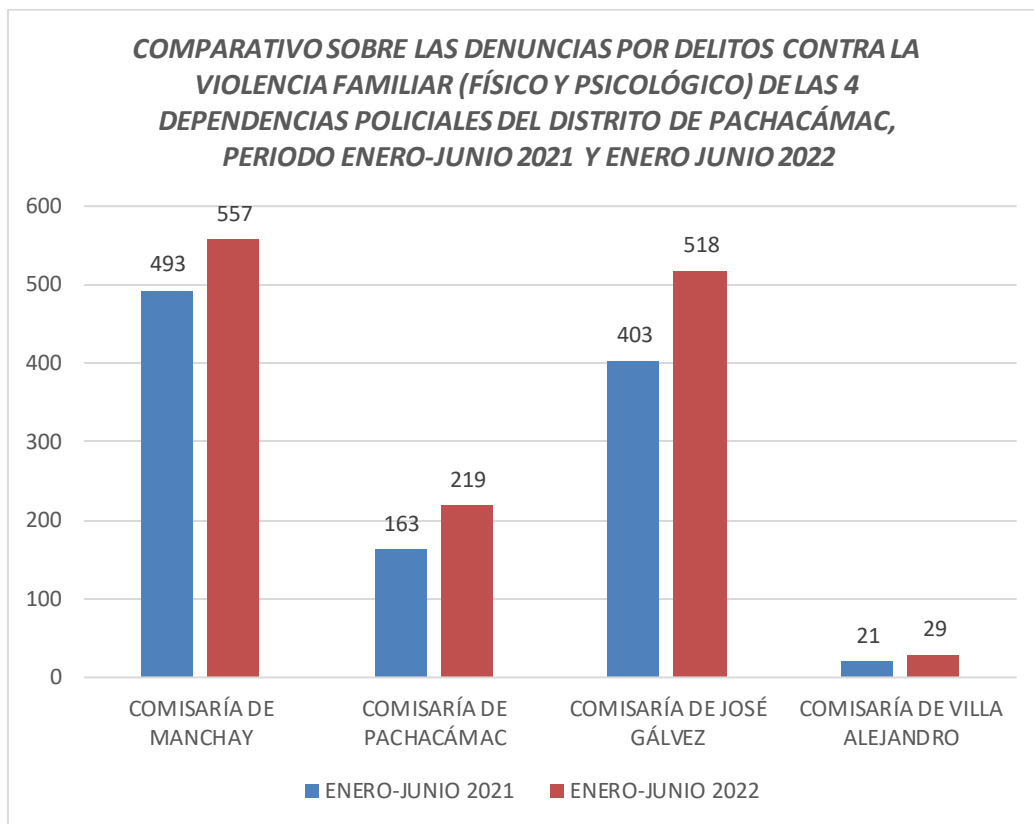
Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Sobre el gráfico anterior, de las denuncias contra la libertad en las 4 comisarías del distrito de Pachacámac, resaltan: la jurisdicción de la dependencia policial de José Gálvez como aquella donde se presentan la mayor cantidad de denuncias relacionadas al presente indicador tanto en el 1er semestre del año 2021 como en el primer semestre del año 2022, así también, podemos concluir que sobre esta problemática en las 4 jurisdicciones del distrito ha habido un incremento en el 1er semestre de este año, respecto al mismo periodo del año anterior, sin embargo, como ya se mencionó anteriormente, es preciso señalar que los años 2020 y 2021 son atípicos respecto los resultados de sus indicadores sociales debido a la presencia del COVID-19, situación que ya se está sincerando en este año para tener mediciones cuantitativas más precisas sin que requieran un análisis cualitativo.



2.4.5.3. Delitos contra la Violencia Familiar (física y psicológica)



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacamac
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Sobre el gráfico anterior, de las denuncias por delitos contra la violencia familiar (físico y psicológico) en las 4 comisarías del distrito de Pachacamac”, resaltan: la jurisdicción de la dependencia policial de Manchay como aquella donde se presentan la mayor cantidad de denuncias relacionadas al presente indicador tanto en el 1er semestre del año 2021 como en el primer semestre del año 2022, así también, podemos concluir que sobre esta problemática en las 4 jurisdicciones del distrito ha habido un incremento en el 1er semestre de este año, respecto al mismo periodo del año anterior.

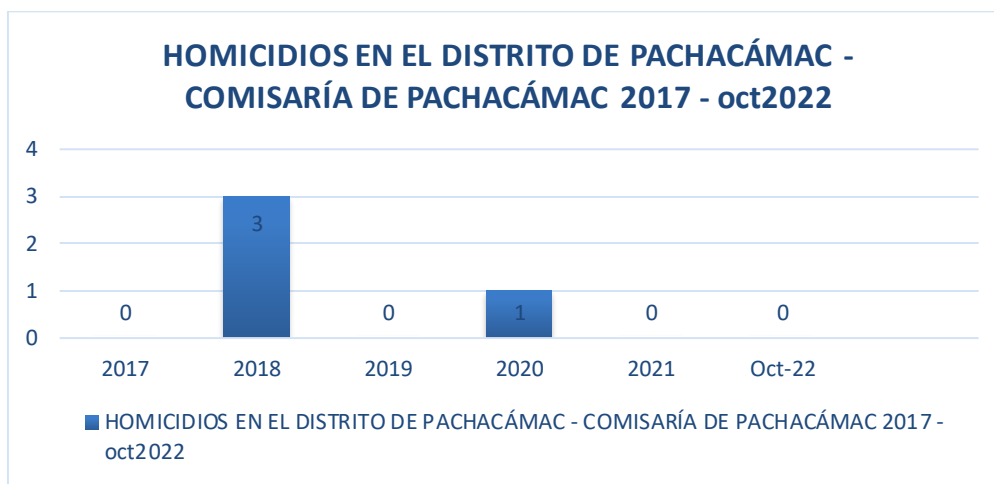


2.4.6. Priorización de variables

2.4.6.1. Muertes violentas

2.4.6.1.1. Homicidios

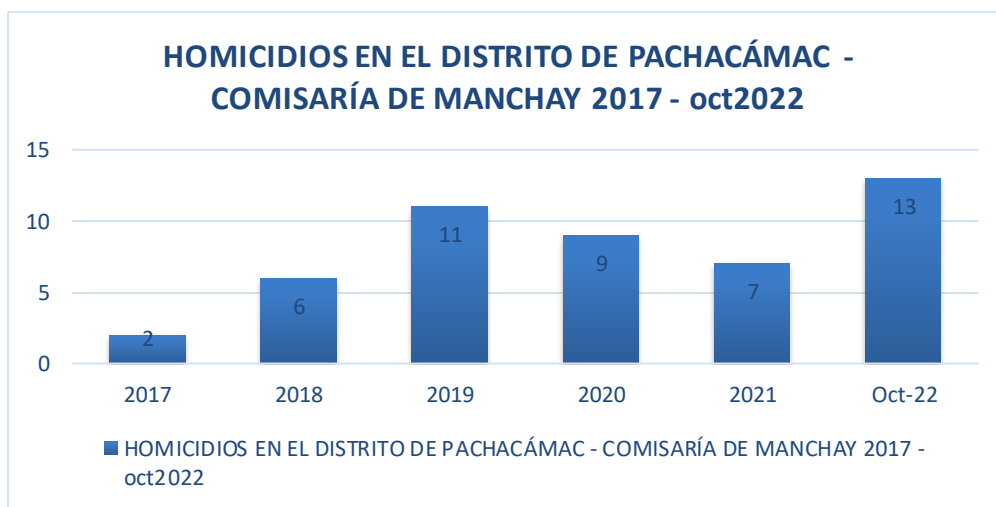
Las tablas a continuación muestran los homicidios ocurridos en el distrito de Pachacamac durante el periodo 2017- oct2022, gracias a la información recibida por las 4 dependencias policiales.



Fuente: Comisaría de Pachacamac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Sobre el gráfico anterior podemos concluir que, en la jurisdicción de la comisaría de Pachacamac, los homicidios durante el periodo 2017- oct 2022 han tenido una constante anual de 1 o 0 homicidios, teniendo una excepción de estos datos cuantitativos en el año 2018 donde hubo 3 homicidios, volviendo a su uniformidad en los años siguientes.

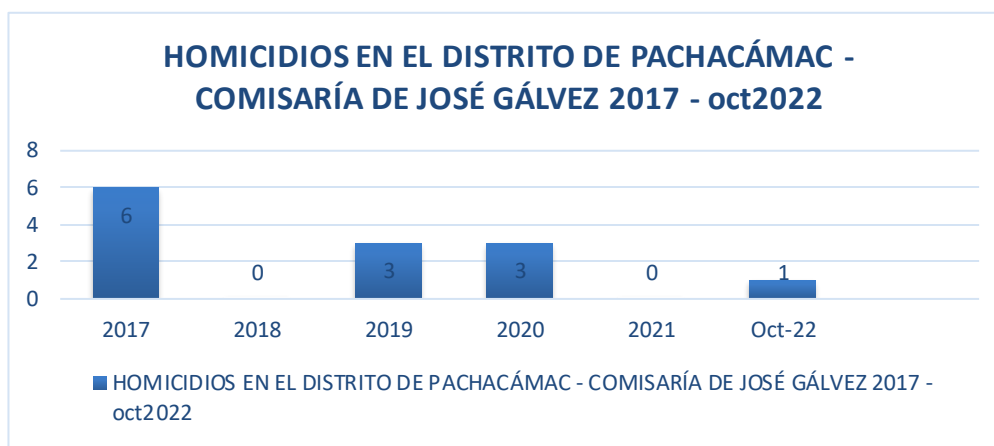


Fuente: Comisaría de Manchay

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



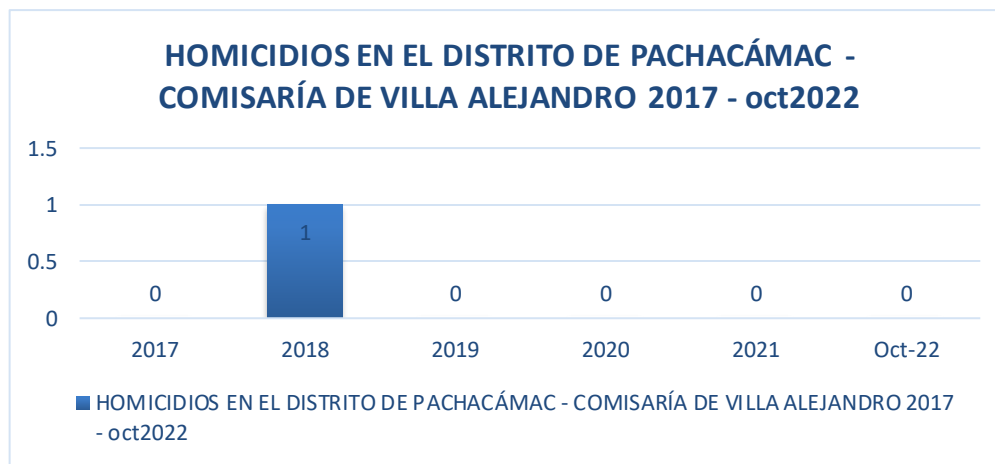
Sobre el gráfico anterior podemos concluir que, en la zona policial de la comisaría de Manchay, los homicidios durante el periodo 2017-oct 2022 desde el año 2018 esta tara social ha aumentado considerablemente teniendo el pico más alto preocupantemente en el presente año con 13 homicidios y manteniéndose aún elevada esta problemática durante el 2019 con 11 homicidios y el año 2020 con 9 homicidios, hecho que denota la urgencia de tener estrategias que combatan con efectividad esta problemática.



Fuente: Comisaría de José Gálvez

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Conforme la información del cuadro anterior podemos concluir que, en la zona policial de la comisaría de José Gálvez, los homicidios durante el periodo 2017-oct2022, tuvieron un pico de 6 homicidios en el año 2017, problemática que fue controlada el año siguiente 2018, sin embargo para los años siguientes 2019 y 2020 hubo una uniformidad de 3 homicidios en cada año, hecho que denota la urgencia de tener estrategias que combatan con efectividad esta problemática, no obstante en el año 2021 no hubo ningún homicidio y hasta octubre del presente año se registra 1 homicidio.

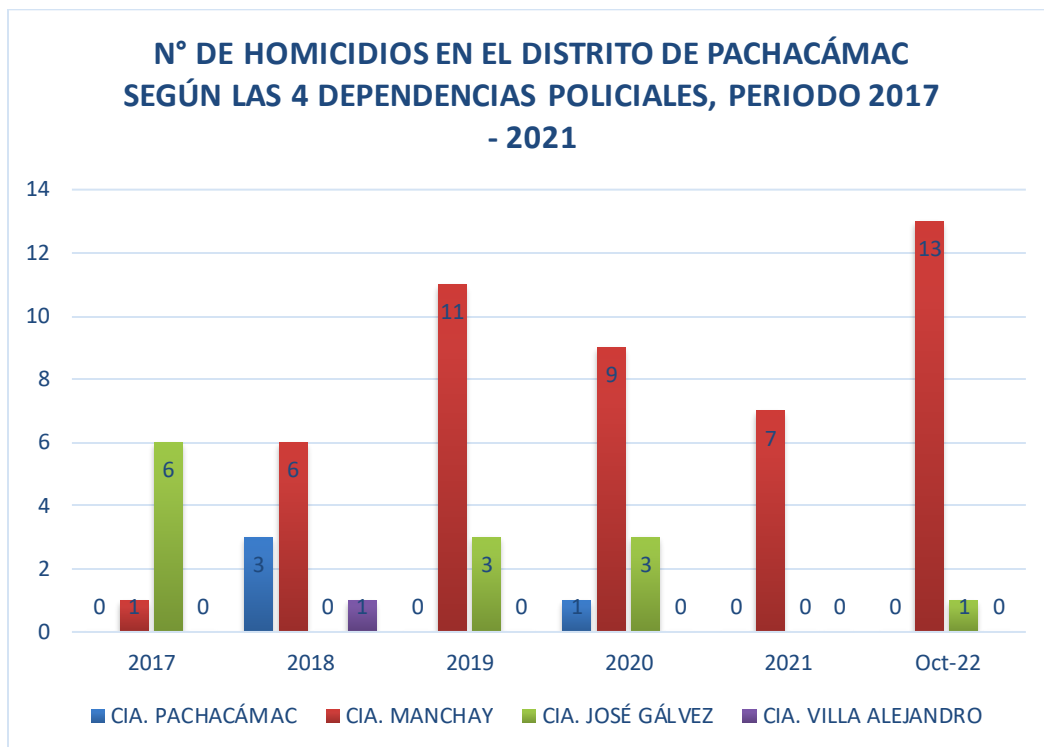


Fuente: Comisaría de Villa Alejandro

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



Conforme la información del cuadro anterior podemos concluir que, en la zona policial de la comisaría de Villa Alejandro, los homicidios durante el periodo 2017-oct2022, esta tara social ha sido combatida de manera eficiente, evidenciándose en especial del 2018 a la fecha donde no ha sucedido ningún homicidio.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del Distrito de Pachacámac
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

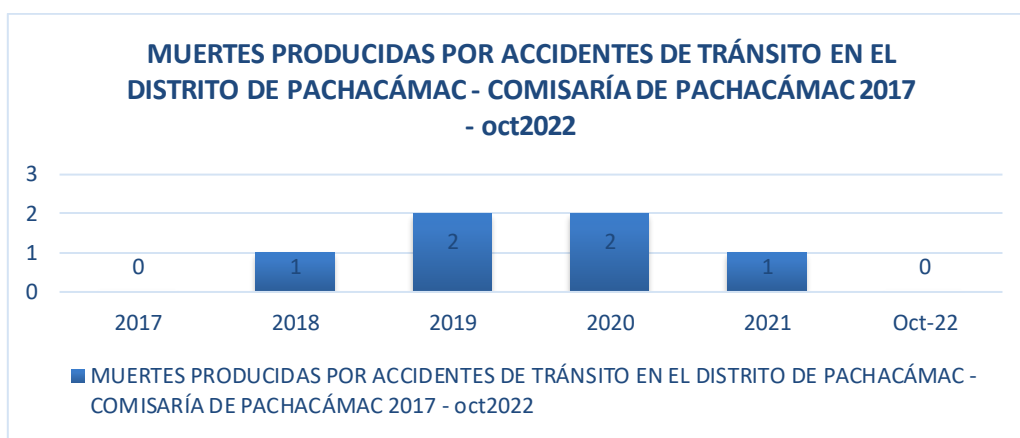
Del gráfico anterior que muestra el total de homicidios en el distrito de Pachacámac según las 4 dependencias policiales, periodo 2017-oct 2022 podemos evidenciar que esta tara social se tiene mayor presencia en la jurisdicción de la Comisaría de Manchay la misma que ha llegado a su punto más álgido en el presente año con 13 homicidios. Esto demuestra la deuda que se tiene pendiente en la lucha contra esta problemática, dado que esta clase de escenarios no solo afectan la percepción de la inseguridad ciudadana, sino, frenan el crecimiento del distrito tanto en el social como el económico ya que sin seguridad no hay desarrollo.



2.4.6.2. Muertes producidas por accidentes de tránsito

Sobre el presente indicador, es importante señalar que se denomina accidente a un evento que ocasiona un daño involuntario o que altera el estado habitual de un suceso. La idea de muertes por accidentes de tránsito se vincula a la contingencia que se produce en la vía pública y que involucra a uno o más vehículos que tiene como consecuencia uno o más fallecidos.

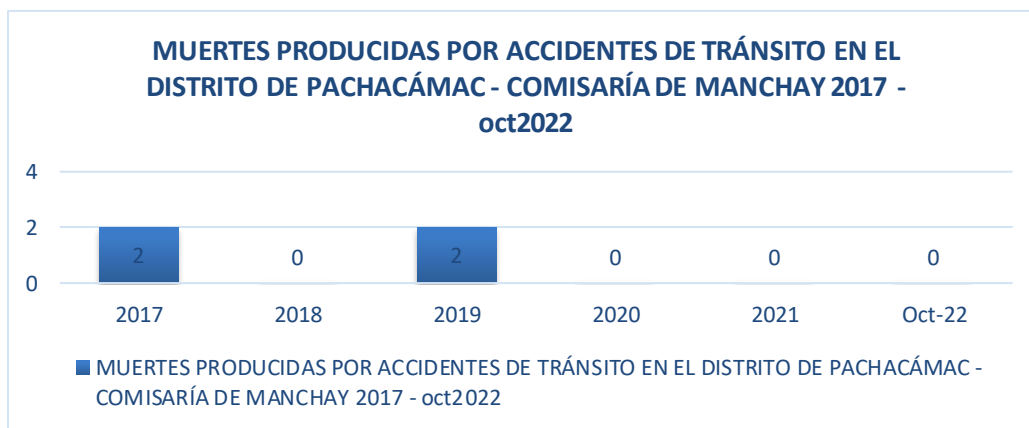
A continuación, se muestra en gráficos las muertes producidas por accidentes de tránsito en el distrito de Pachacámac durante el periodo 2017-oct 2022, gracias a la información recibida por las 4 dependencias policiales.



Fuente: Comisaría de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Sobre el gráfico anterior podemos concluir que, en la zona policial de la comisaría de Pachacámac, las muertes producidas por accidentes de tránsito durante el periodo 2017-oct 2022 han tenido una constante anual de 0 a 2 muertes, siendo 1 los ocurridos durante el 2018 y el 2021, 2 fallecidos en los años 2019 y 2020 y en lo que va del presente año, no se registra ningún fallecimiento a consecuencia de un accidente de tránsito, estadísticas que indica se le debe poner atención a esta problemática para que no aumente.

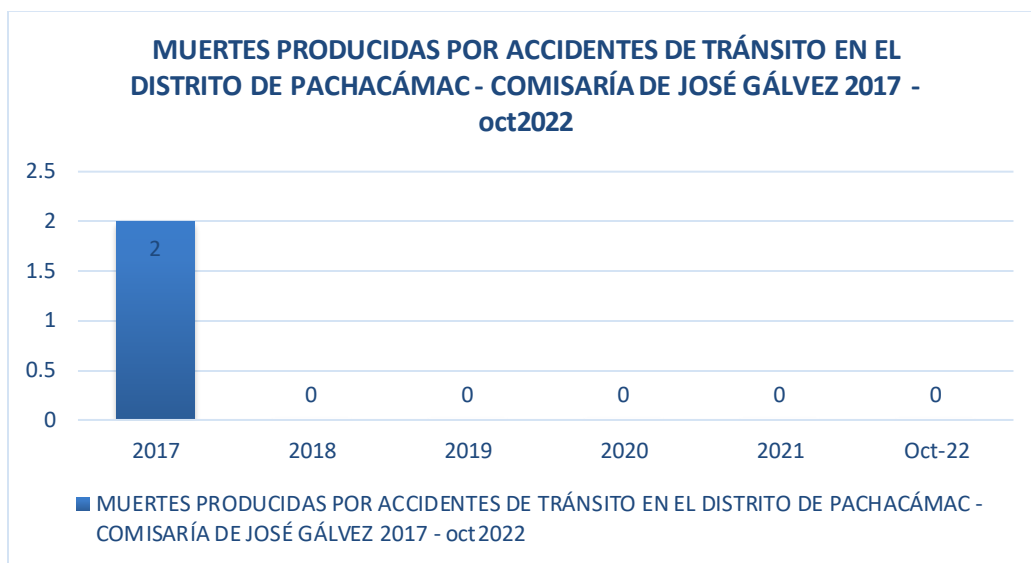


Fuente: Comisaría de Manchay

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



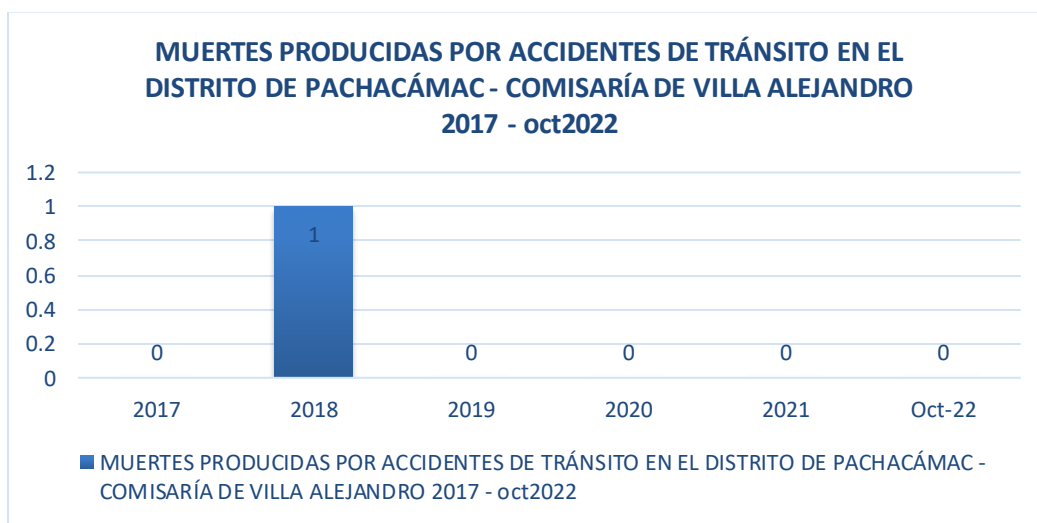
Conforme la información del gráfico anterior, podemos concluir que, en la zona policial de la comisaría de Manchay, las muertes ocurridas por accidentes de tránsito durante el periodo 2017-oct 2022, en los últimos 4 años ha habido 0 víctimas, datos que son un indicador de buenas estrategias aplicadas contra esta problemática.



Fuente: Comisaría de José Gálvez

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Sobre el gráfico anterior, podemos concluir que, en la zona policial de la comisaría de José Gálvez, las muertes ocurridas por accidentes de tránsito durante el periodo 2017-oct 2022, esta tara social no ha tenido presencia durante los últimos 5 periodos, datos que demuestran que esta tara social no tiene mayor relevancia en la jurisdicción señalada, sin embargo, se deben mantener los mismos mecanismos de control que a la fecha vienen dando buenos resultados.

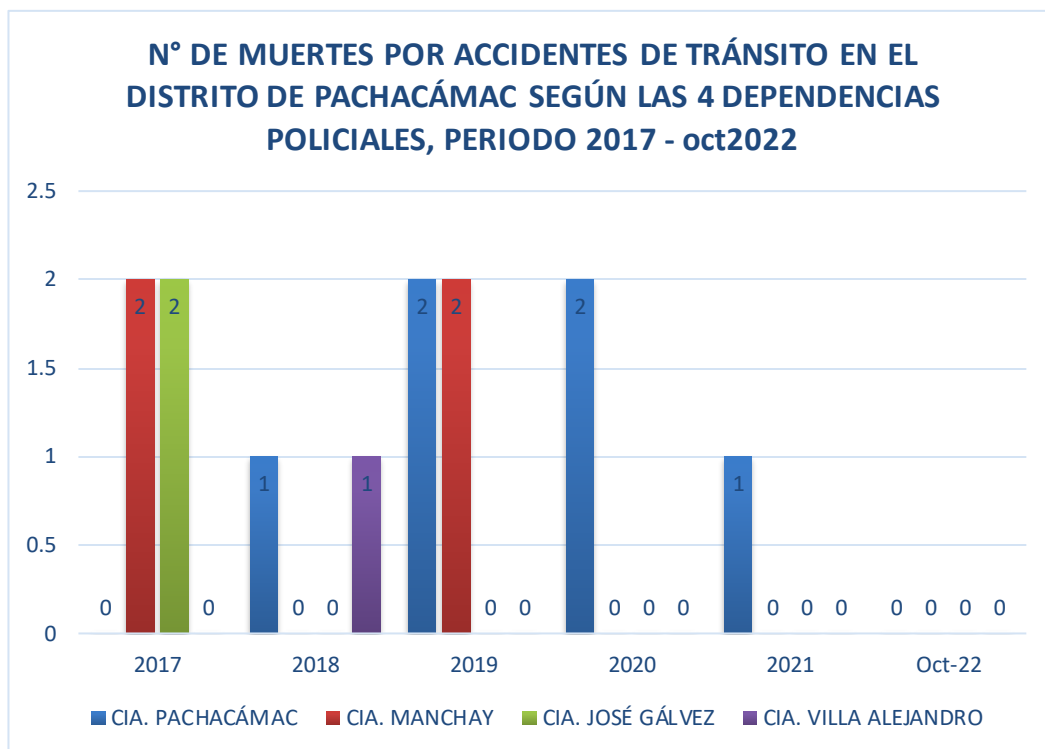


Fuente: Comisaría de Villa Alejandro

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac



Sobre el gráfico anterior, podemos concluir que, en la zona policial de la comisaría de Villa Alejandro, sobre las muertes ocurridas por accidentes de tránsito durante el periodo 2017-oct 2022, esta tara social no ha tenido presencia durante los últimos 4 periodos, datos que demuestran que esta tara social no tiene mayor relevancia en la jurisdicción señalada, sin embargo, se deben mantener los mismos mecanismos de control que a la fecha vienen dando buenos resultados.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del Distrito de Pachacámac
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

Del gráfico anterior que muestra el total de muertes por accidentes de tránsito en el distrito de Pachacámac según las 4 dependencias policiales, periodo 2017-oct 2022” podemos evidenciar que esta tara social tiene mayor presencia en la Comisaría de Pachacámac la misma que durante estos últimos 6 años ha registrado 6 muertes por accidentes de tránsito, datos que denotan, se deben tomar acciones en específico en esta zona del distrito.

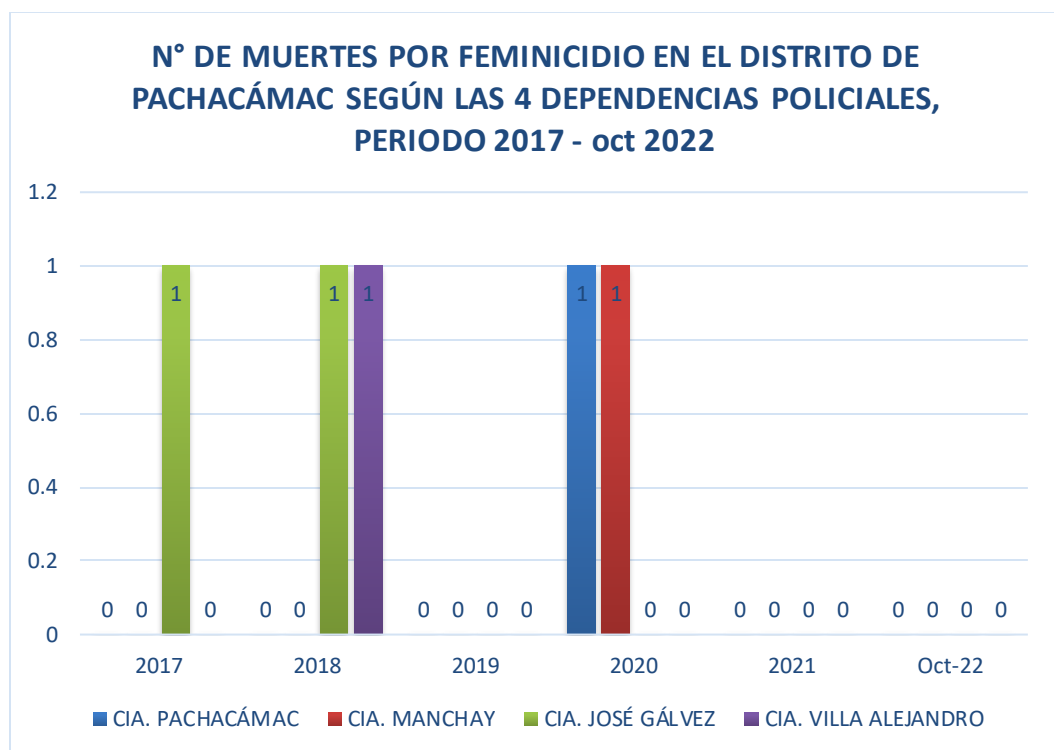


2.4.6.3. Violencia contra mujeres, niñas, niños, adolescentes y los grupos en situación de vulnerabilidad

2.4.6.3.1. Femicidios:

Según los reportes de las 4 dependencias policiales del distrito de Pachacámac, la jurisdicción de la comisaría de José Gálvez es donde tuvo mayor presencia esta tara social, registrando 2 femicidios durante los últimos 6 periodos, así mismo, aunque esta variable no tiene altos niveles en nuestro distrito, es una problemática a la cual no se le debe dejar de prestar especial atención en la lucha por erradicarla de nuestra sociedad.

A continuación, se presenta el cuadro resumen:



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del Distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac



2.4.6.3.2. Violencia contra la mujer e integrantes del grupofamiliar

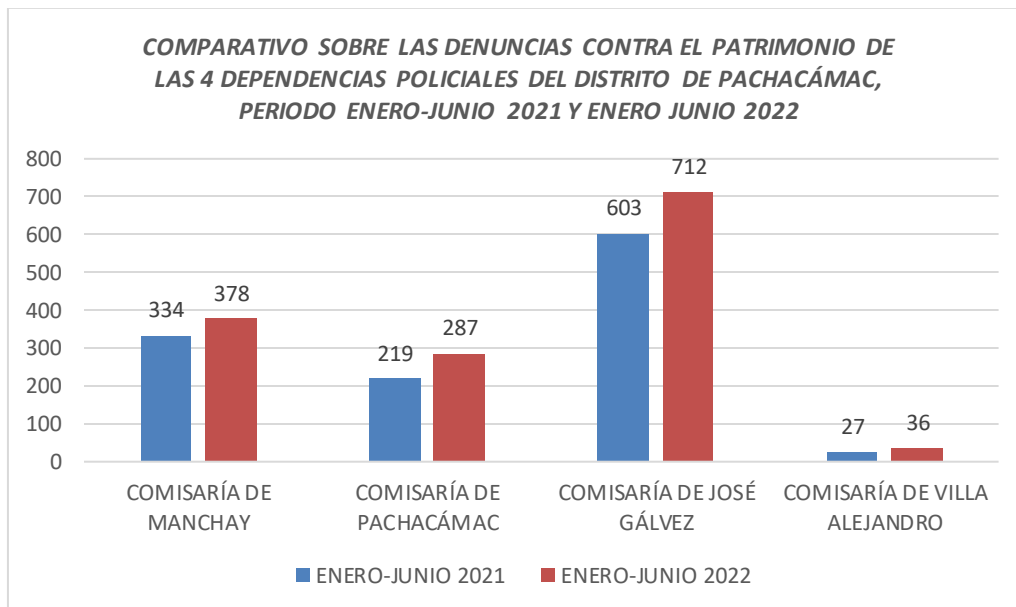
Pachacámac cuenta con un centro de emergencia mujer (CEM) ubicado en la zona de Manchay. De acuerdo a los reportes de registro de casos personas atendidas por violenciafamiliar y sexual durante los periodos 2017- oct2022 se observa que se han atendido en total 2,381 casos.

CASOS DE PERSONAS ATENDIDAS POR VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN EL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER (CEM) MANCHAY DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC PERIODO 2017 -2021		
ITEM	AÑO	NUMERO DE CASOS
1	2017	533
2	2018	505
3	2019	559
4	2020	157
5	2021	382
6	Oct 2022	245

Fuente: CEM Manchay

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

2.4.6.4. Delitos contra el Patrimonio



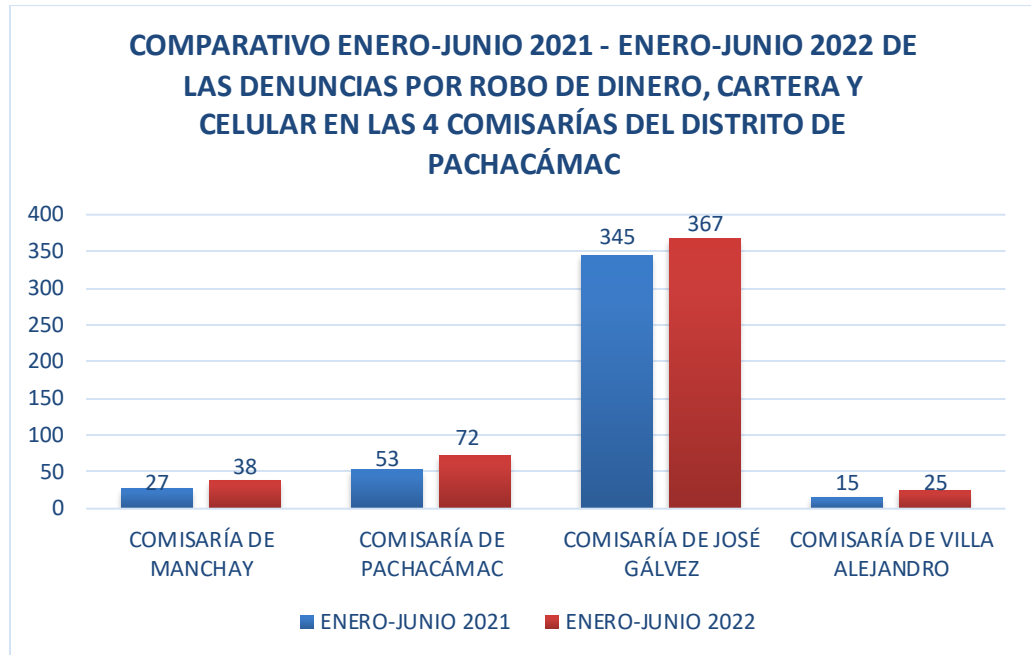
Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacámac

Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacámac

Sobre el gráfico anterior de las denuncias contra el patrimonio en las 4 comisarías del distrito de Pachacámac”, podemos concluir que la constante en la gráfica, es que se presentaron en las 4 dependencias policiales un mayor número de denuncias contra el patrimonio en el 1er semestre del año 2022 en comparación con el 1er semestre del año 2021, así también, es la jurisdicción de la dependencia policial de José Gálvez donde se presentan la mayor cantidad de denuncias relacionadas al presente indicador.



2.4.6.5. Robos de dinero, cartera y celular



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacamac

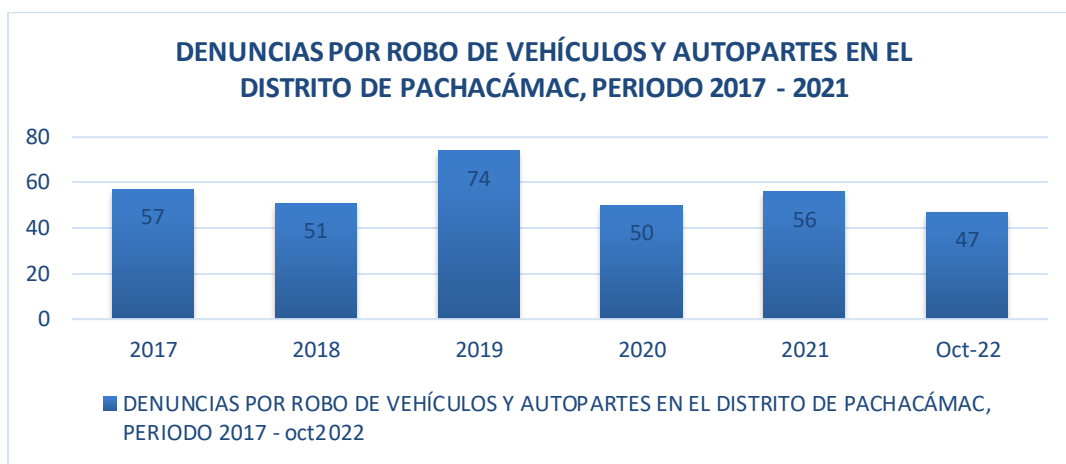
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad Distrital de Pachacamac

Con relación al indicador “Robo de dinero, cartera y celular en las 4 comisarías del distrito de Pachacamac”, resalta la jurisdicción de la dependencia policial de José Gálvez como aquella donde se presentan la mayor cantidad de denuncias relacionadas al presente indicador, en el primer semestre del año 2021, esta dependencia policial registra el 78% del total de todas las denuncias del distrito respecto a este indicador, y en el 1er semestre del 2022 el 73%, así también, es preciso señalar que los indicadores del año 2021 requieren una interpretación cualitativa debido al escenario de la pandemia, siendo mas sinceros los resultados del 1er semestre 2022.



2.4.6.6. Robo de vehículos y autopartes

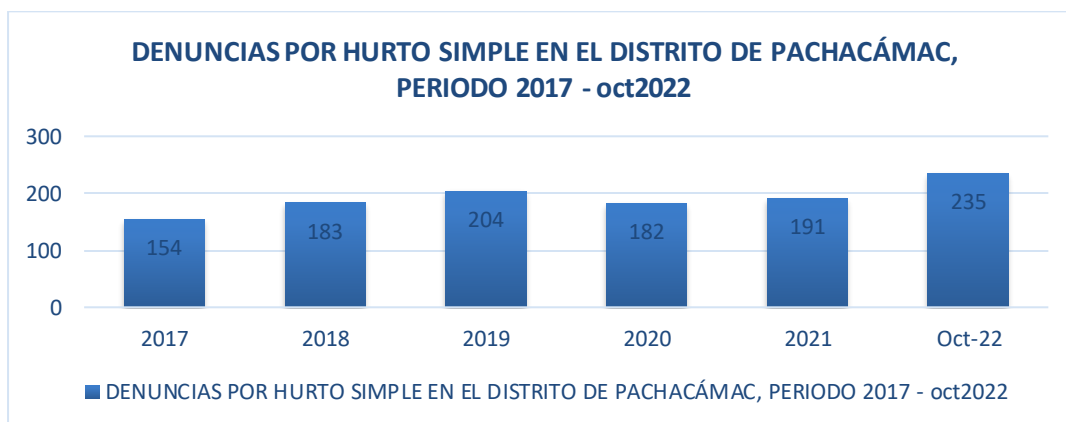
Respecto esta variable, se ha centralizado la información de las 4 dependencias policiales del distrito respecto a las denuncias por robo de vehículos y autopartes, esta problemática se mantiene constante entre más de los 50 y menos de los 80 hechos en los últimos 6 periodos, si bien en lo que va del año van 47 hechos, es presumible que se mantendrá la estadística del quinquenio anterior, es evidente que las estrategias de lucha contra esta problemática no han tenido mayor impacto, motivo por el cual, se debe poner mayor énfasis para solucionar esta tara social.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del distrito de Pachacamac
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.

2.4.6.7. Hurto simple, hurto agravado

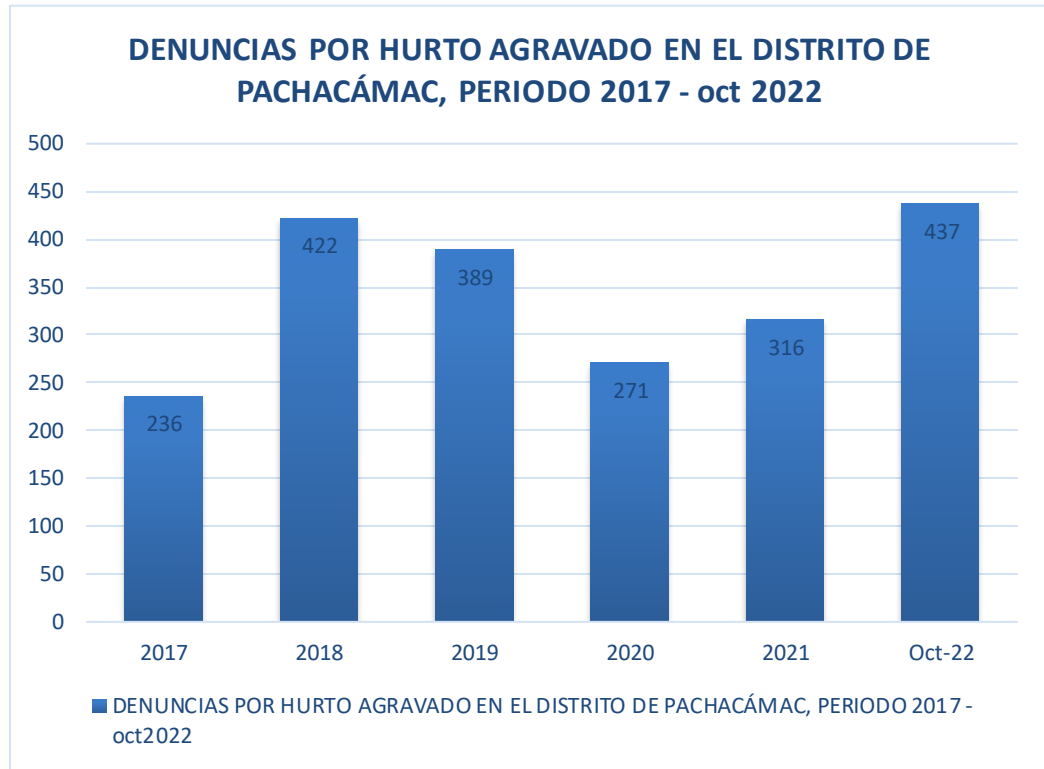
A continuación, se presenta la información recopilada de las 4 dependencias policiales del distrito respecto a la variable "Hurto Simple", la misma que ha llegado a su punto más álgido en el presente periodo, el mismo que aún no termina, sin embargo, es preciso señalar que los datos del 2020 y 2021 como ya se mencionó anteriormente en el presente documento, merecen una interpretación cualitativa debido al escenario de la pandemia a consecuencia de la aparición del COVID 19.



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del Distrito de Pachacamac
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.



Con relación a la variable “Hurto agravado”, este fenómeno delictivo con relación a los últimos 6 periodos, viene llegando a su punto más álgido en el presente año, es preciso señalar que, son ya distintos indicadores sobre la inseguridad ciudadana los que demuestran que el presente año, viene siendo aquel donde distintos indicadores sociales vienen teniendo un alza, lo mismo que escenifica un escenario preocupante para las autoridades del distrito lo cual nos debe llevar a una reflexión sobre las actividades que se están realizando a la fecha para luchar contra la inseguridad ciudadana



Fuente: Las 4 Dependencias Policiales del Distrito de Pachacamac
Elaboración: Equipo Técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.



2.4.6.8. Identificación de lugares o zonas del distrito con mayor incidencia delictiva

Comisaría De Pachacámac:

Nº	ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
1	AV. JATOSISA - TRIÁNGULO EL MEXICANO
2	CAMINO REAL CON AV. RINCONADA DE PURUHUAY
3	CASABLANCA, MZ. D
4	URB. CHILLACO - PARQUE SALUDABLE
5	AV. FERROCARRIL ALTURA DE LA VENTUROSA
6	AV. MANUEL VALLE - PARADERO ALAS PERUANAS
7	CALLE 8 DE CASABLANCA
8	AV. PAUL POBLETT - PARQUE MATAMOROS
9	CRUCE DE JR. MONGE Y JR. GRAU
10	AV. MANUEL VALLE, PARCELA D7
11	AV. LA ALAMEDA CRUCE CON CALLE 8
12	PIEDRA DEL AMOR DE CARDAL
13	ZONA PAN DE AZUCAR
14	LAS RETAMAS DE PAMPA CHICA
15	AV. PAUL POBLET, CUADRA 1
16	CRUCE JR. LIMA Y AV. SAN MIGUEL
17	CAMINO CARROSABLE CUSINA

Fuente; Comisarias de Pachacámac

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



Comisaria De Manchay:

Nº	ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
1	PARADERO 3 MARÍAS DE MANCHAY
2	RINCONADA ALTA DE MANCHAY
3	CURVA MOTOCROSS CON LA AV. LA UNIÓN
4	AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ CRUCE CON LA AV. LAS PALMERAS
5	INTERSECCIÓN DE LA AV. URCOS Y AV. SACSAYHUAMÁN
6	MZ. N DE LA ASOCIACIÓN LOS YAROWILCA
7	PORTADA 3, SECTOR LOS ALPES DE MANCHAY
8	SECTOR C DE HUERTOS DE MANCHAY
9	MZ. G DEL SECTOR CORAZÓN DE JESÚS DE MANCHAY
10	CRUCE AV. LA UNIÓN Y AV. MANCHAY
11	SECTOR B DE LA AMPLIACIÓN HUERTOS DE MANCHAY
12	SECTOR LAS LOMAS DE MANCHAY
13	CALLE LAS RETAMAS DEL SECTOR LA FLORIDA
14	INTERSECCIÓN DE LA AV. MANCHAY Y LA AV. MIGUEL GRAU
15	SKATEPARK DE HUERTOS DE MANCHAY
16	INTERSECCIÓN DE LA AV. LA MOLINA Y LA AV. VÍCTOR MALÁSQUEZ

Fuente; Comisarias de Manchay

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



Comisaria De José Gálvez:

Nº	ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
1	ÓVALO JOSÉ GÁLVEZ
2	AA.HH. SAN CAMILO
3	AA.HH. LAS PRADERAS
4	AA.HH. NUEVO PROGRESO
5	ASOC. DE VIV. LAS FLORES
6	AV. LIMA, PARADERO 8
7	AV. LIMA PARADERO 5

Fuente; Comisarias de José Gálvez

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

Comisaria De Villa Alejandro:

Nº	ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA
1	RESIDENCIAL VILLA LAS PALMAS, 2DA ETAPA
2	ASOC. LAS CASUARINAS
3	PARADEROS 12 DE LA AV. JOSÉ GÁLVEZ
4	IV ETAPA DE EL BOSQUE DE PACHACÁMAC MZ. N
5	CEMENTERIO PARQUE DEL PARAISO
6	URB. CENTENARIO, ALTURA DE VIPUSA

Fuente; Comisarias de Villa Alejandro

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



2. MAPAS DEL DELITO Y RIESGO DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC

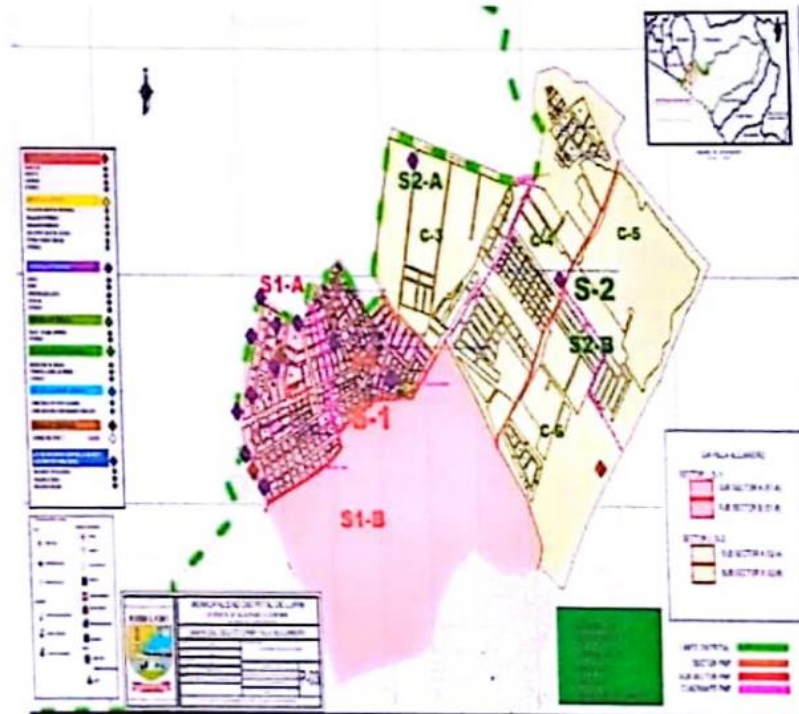
2.1. MAPAS DEL DELITO

En coordinación con las 04 dependencias policiales ubicadas dentro de nuestra jurisdicción distrital, se elaboraron los mapas de delito correspondientes.

- COMISARÍA DE VILLA ALEJANDRO
- COMISARÍA DE JOSÉ GÁLVEZ
- COMISARÍA DE PACHACÁMAC
- COMISARÍA DE MANCHAY



MAPA DE DELITO DE LA COMISARÍA DE VILLA ALEJANDRO



MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
LUCAS VILLA FAJARDO
SECRETARIO TECNICO

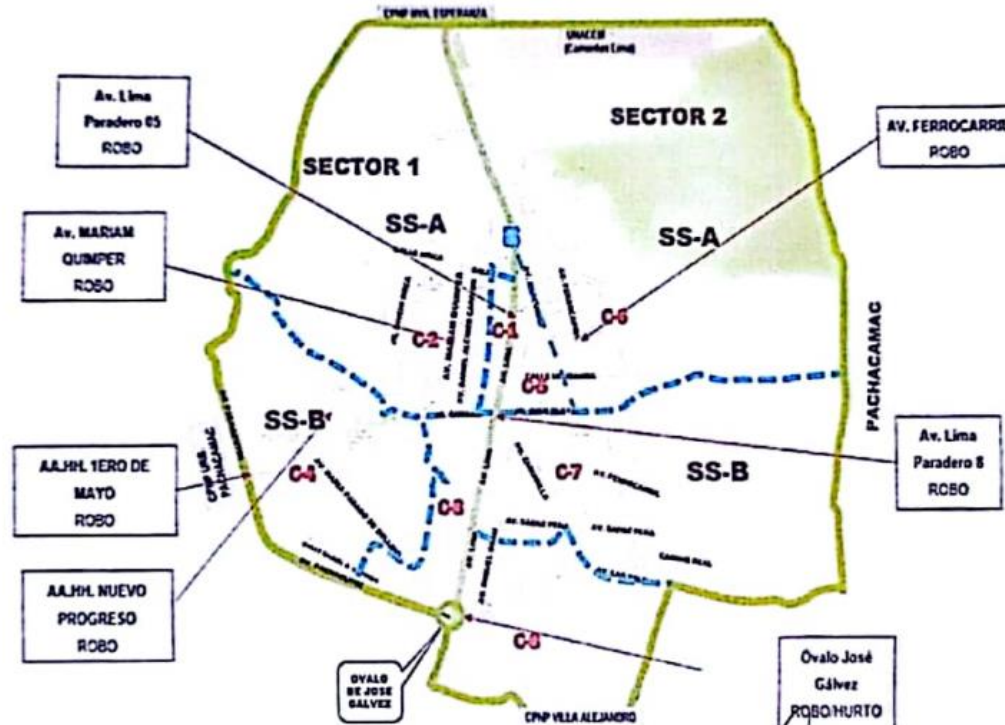
OA-272332
Rolando MERINO ALARCON
MAY. PNP
COMISARIO MANCHAY

OA-298383
LUIS E. MATOS GUERRERO
MAYOR PNP
COMISARIO DIST. PACHACAMAC

OA-272332
JOSE MANUEL SAMARTELLA
MAYOR PNP
COMANDANTE VILLA ALEJANDRO



MAPA DE DELITO DE LA COMISARÍA DE JOSÉ GÁLVEZ



MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
ALDO LORENZO VILLA FAJARDO
SECRETARIO TECNICO

01-272332
Rolando MERINO ALARCON
MAY. PNP
COMISARIO MANCHAY

01-298383
Luis E. MATOS GUERRERO
MAYOR PNP
COMISARIO DIST. PACHACAMAC

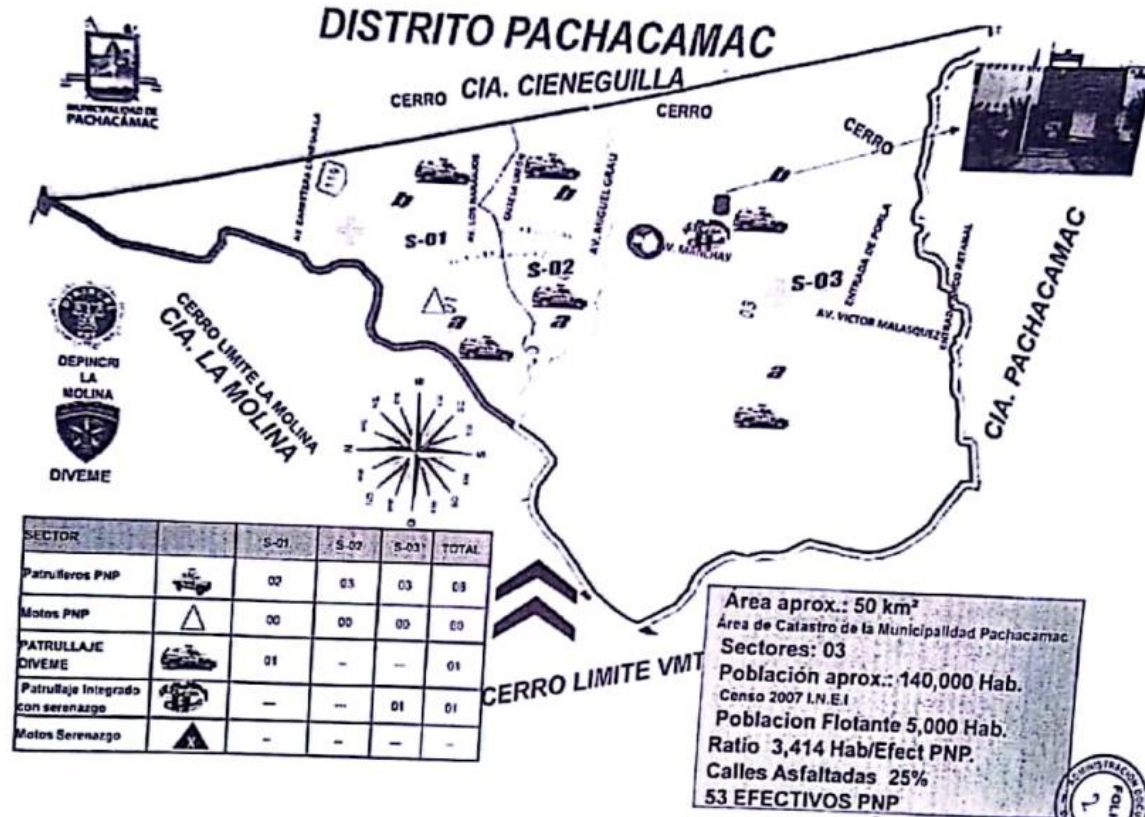
01-298146
JOSÉ MANUEL SAMANEZ ILLI
MAYOR PNP
COMISARIO LA ALMORZA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



MAPA DE DELITO DE LA COMISARÍA DE PACHACÁMAC



SECTOR	S-01	S-02	S-03	TOTAL
Patrulleros PNP	02	03	03	08
Motos PNP	00	00	00	00
PATRULLAJE DIVEME	01	-	-	01
Patrullaje Integrado con serenazgo	-	-	01	01
Motos Serenazgo	-	-	-	-

Area aprox.: 50 km²
 Área de Catastro de la Municipalidad Pachacamac
 Sectores: 03
 Población aprox.: 140,000 Hab.
 Censo 2007 I.N.E.I
 Poblacion Flotante 5,000 Hab.
 Ratio 3,414 Hab/Efect PNP.
 Calles Asfaltadas 25%
 53 EFECTIVOS PNP

MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
 ALDO LORENZO VILA FAJARDO
 SECRETARIO TECNICO

OA-272332
 Rolando MERINO ALARCON
 MAY. PNP
 COMISARIO MANCHAY

OA-288363
 LUYS E. MATOS GUERRERO
 MAYOR PNP
 COMISARIO DIST. PACHACAMAC





MAPA DE DELITO DE LA COMISARÍA DE MANCHAY



MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
COMITÉ
ALDO LUJAN LA FAJARDO
SECRETARIO TECNICO

OA/272332
Rolando MERINO ALARCON
MAY. PNP

OA/ 288383
LUIS E. MATOS GUERRERO
MAYOR PNP
COMISARIO DIST. PACHACAMAC

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SECRETARIO TECNICO
ALDO LUJAN LA FAJARDO



2.2. MAPAS DE RIESGO

En coordinación con las 04 dependencias policiales ubicadas dentro de nuestra jurisdicción distrital, se elaboraron los mapas de riesgo correspondientes.

- COMISARÍA DE VILLA ALEJANDRO
- COMISARÍA DE JOSÉ GÁLVEZ
- COMISARÍA DE PACHACÁMAC
- COMISARÍA DE MANCHAY



MAPA DE RIESGO DE LA COMISARÍA DE VILLA ALEJANDRO



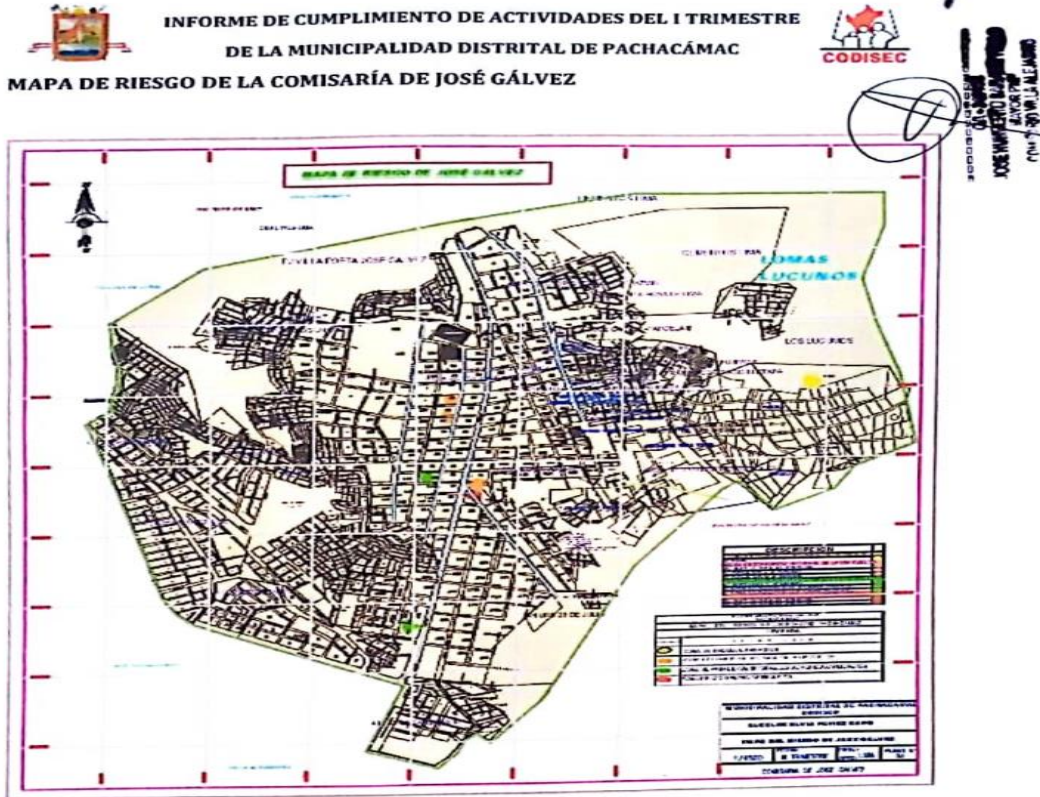
MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
DO LORENZO VILLA FAJARDO
SECRETARIO TECNICO

OA-272332
Rolando MERINO ALARCON
MAYOR PNP

OA-288383
LUIS E. MATOS GUERRERO
MAYOR PNP
COMISARIO DIST. PACHACAMAC



MAPA DE RIESGO DE LA COMISARÍA DE JOSÉ GÁLVEZ



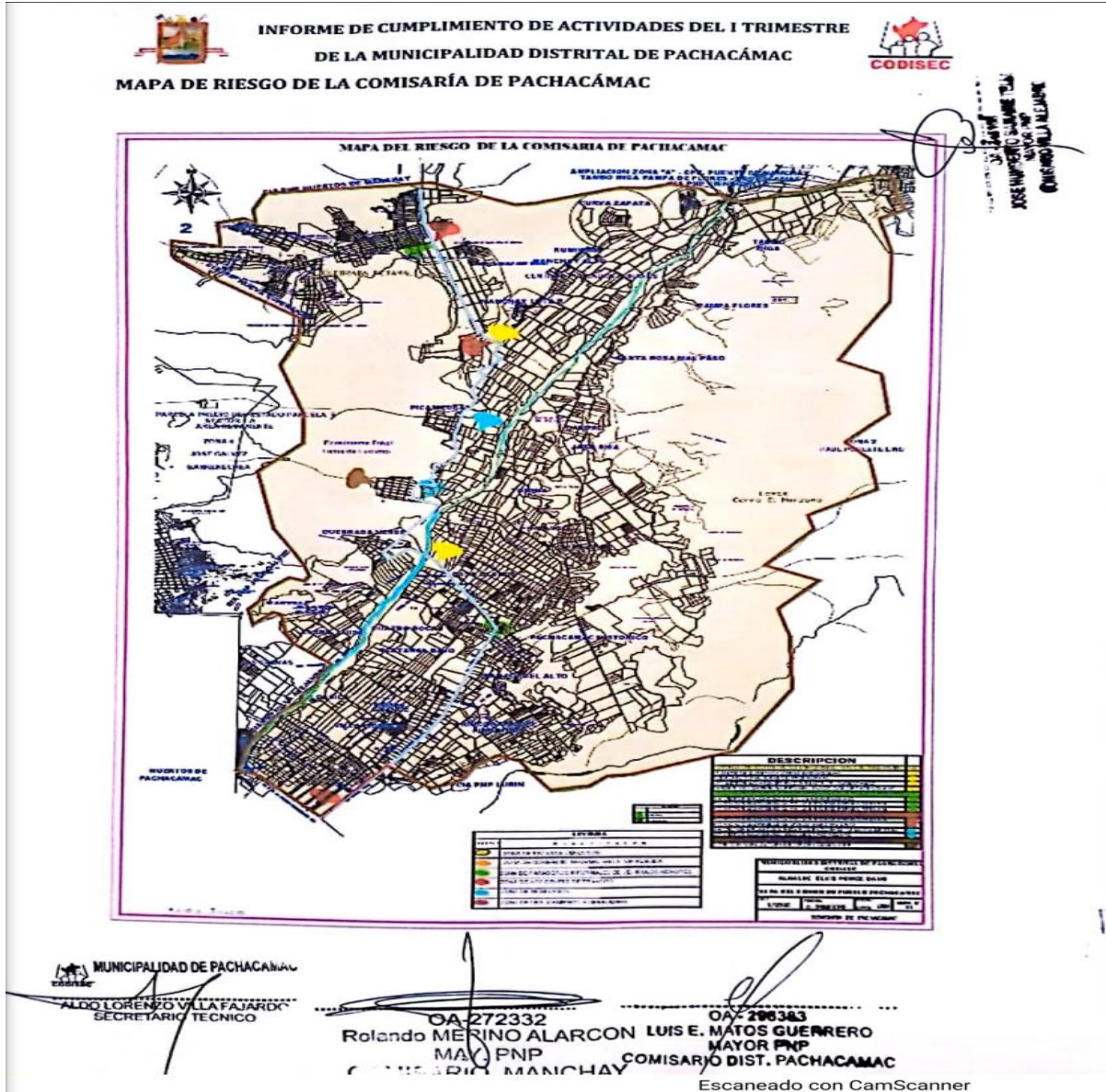
MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
 ALDO LORENZO VILLA FAJARDO
 SECRETARIO TÉCNICO

OA-272332
 Rolando MERINO ALARCON
 MAY. PNP
 COMISARIO MANCHAY

OA-208383
 LUIS E. MATOS GUERRERO
 MAYOR PNP
 COMISARIO DIST. PACHACAMAC



MAPA DE RIESGO DE LA COMISARÍA DE PACHACÁMAC





MAPA DE RIESGO DE LA COMISARÍA DE MANCHAY

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL I TRIMESTRE
 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
 MAPA DE RIESGO DE LA COMISARÍA DE MANCHAY**



Handwritten signature
 JOSE MANUEL RAMIREZ TELLO
 MAYOR PNP
 COMISARIO DE LA ALFARDE

MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC
 ALFARDE PARA LA PAZ
 SECRETARIO TECNICO

04 272332
 Rolando MERINO ALARCON
 MAY. PNP

04 - 296363
 LUIS E. MÓTOS GUERRERO
 MAYOR PNP
 COMISARIO DIST. PACHACAMAC



3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CODISEC DE PACHACÁMAC

3.3. INTEGRANTES DEL CODISEC PACHACÁMAC

❖ **PRESIDENTE DEL CODISEC:**

GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO

❖ **COORDINADOR DEL EQUIPO TECNICO DE LA COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

CRNL. PNP ® ALDO VILLA FAJARDO

3.4. EQUIPO TECNICO QUE CONFORMA EL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - PACHACÁMAC 2021

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA/CARRERA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	Aldo Villa Fajardo	43313456	Coronel PNP ® Licenciado en Educación Experiencia: 37 años en la PNP y 3 años en gestión pública Cargo: Gerente de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad	avilla@municipachacamac.gob.pe	985005460
2	Jose Enrique Diaz Guevara	43881736	Coronel PNP ® Experiencia: 37 años en la PNP Cargo: Gerente de Fiscalización y Control	jguevara@municipachacamac.gob.pe	988335538
3	Roberto Torres Huerta	06769149	Administrador Experiencia: 33 años en gestión pública Cargo: Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	rtores@municipachacamac.gob.pe	993076351
4	Willy Fred Wong Aguinaga	45829847	Abogado Experiencia: En gestión pública Cargo: Subgerente de Seguridad Ciudadana.	wwong@municipachacamac.gob.pe	920085552
5	Celia Isabel Linares Barreto	06805537	Contadora Experiencia: 07 años en gestión pública Cargo: Gerente de Desarrollo Humano	clinares@municipachacamac.gob.pe	957781306
6	Cesar Sumoso Córdova	09895838	Comunicador Social Experiencia: 10 años en gestión pública Cargo: Subgerente de Programas Sociales	ccsumoso@municipachacamac.gob.pe	995146005
7	Felix Gustavo Aznaran Infantes	08120998	Administrador Experiencia: 10 años en gestión pública Cargo: Subgerente de Abastecimiento (e)	faznaran@municipachacamac.gob.pe	949115707



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



8	Pedro Espinoza Díaz	25564738	Administrador Experiencia: 28 años en gestión pública Cargo: Subgerente de Gobierno Electrónico y Digital6	pespinoza@municipachacamac.gob.pe	995509728
9	Israel Rojas Oropeza	43120059	Abogado Experiencia: En gestión pública Cargo: Subgerente de Participación Vecinal.	irojas@municipachacamac.gob.pe	959863409
10	Katty Melisa Trejo La Chira	43242709	Economista Experiencia: 3 años Cargo: Gerente de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional	ktrejo@municipachacamac.gob.pe	942141596
11	Jean Lazo Torres	08871992	Psicólogo Experiencia: 4 años en gestión pública Cargo: Gerente de Turismo y Desarrollo Económico.	jlazo@municipachacamac.gob.pe	949408344

Fuente; Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad de la Municipalidad de Pachacámac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



3.5. NÚMERO DE EFECTIVOS DE SERENAZGO

ITEM	RECURSOS HUMANOS	Nº
1	SUPERVISOR GENERAL DE SERENAZGO	1
2	SUPERVISORES ZONALES Y DE TURNO	10
3	OPERADORES DE CÁMARA	8
4	SERENOS - HOMBRES	158
5	SERENOS - MUJERES	17
	TOTAL	194

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacámac Elaboración:
Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

3.6. RECURSOS LOGÍSTICOS DE SERENAZGO:

ITEM	RECURSOS LOGÍSTICOS	Nº
1	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	43
2	RADIOS TETRA	80
3	AUTOS	5
4	CAMIONETAS	22
5	MOTOS	35
6	BICICLETAS	10

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacámac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

3.7. PUESTOS DE VECINDARIO SEGURO (PVS):

ITEM	ZONA	Nº
1	HUERTOS DE MANCHAY	5
3	RETAMAL	1
	TOTAL	6

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacámac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.



3.8. PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO (PAR):

ITEM	ZONA	Nº
1	PACHACÁMAC CERCADO	8
2	JOSÉ GÁLVEZ	13
3	TAMBO INGA	1
4	MANCHAY	4
	TOTAL	26

Fuente; Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Pachacamac
Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacamac.



FUTURO DESEADO AL 2023

La Municipalidad Distrital de Pachacámac en su Plan Estratégico Institucional 2019-2023 tiene como primer Objetivo Estratégico Institucional: “Reducir los Índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito”, esto denota, lo inmersa que se encuentra la actual gestión en la lucha contra esta tara social, la misma que se planea combatir con una política de gobierno transparente, coherente, solidario, sensible, participativo e inclusivo en beneficio de la población, teniendo como pilares institucionales los valores del servicio, honradez, solidaridad, responsabilidad, respeto, tolerancia y empatía.

Pretendemos al 2023 brindarles a los ciudadanos Pachacaminos un distrito donde no tengan que vivir en alerta permanente, un distrito donde al salir a las calles no se sientan vulnerables, donde al caminar por el distrito no tengan la necesidad de girar la cabeza constantemente para saber si alguien los acecha, un distrito donde los padres de familia sientan tranquilidad cuando sus hijos se encuentren realizando actividades recreativas fuera de su domicilio y no tengan que preocuparse por sufrir un robo en su inmueble cuando sale toda la familia.

Al 2023, esperamos contar con la plena confianza de nuestros vecinos en materias de seguridad ciudadana, que les conste el involucramiento del personal serenazgo en la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana, que nos vean como sus aliados y amigos, que nos ayuden a erradicar esta problemática del distrito a través de un trabajo organizado y con compromisos tanto de la ciudadanía como de la comuna, ser un distrito modelo de cómo vivir en paz y armonía, no dando espacio a la presencia de la delincuencia, todo esto como consecuencia de un trabajo planificado y armónico.

Es importante señalar que con la implementación que se ha realizado en el 2020 en el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Ministerio de Economía y Finanzas, con la META 1: Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la Mejora de la Seguridad Ciudadana, dado que esta clase de Programas son sostenibles y evolutivos en exigencias, al 2023 estamos seguros de lograr disminuir aproximadamente en un 50% el actual porcentaje de percepción de inseguridad que se tiene actualmente en el distrito, dado que, con este Programa, se mejora la eficiencia del Patrullaje



Municipal como herramienta principal de la disuasión de la delincuencia y logra por las características de la Meta una mejor eficiencia en tanto a la presencia en las zonas de incidencia delictiva en el distrito.

Sobre los Recursos Humanos, es importante que a la fecha se cuenta con un total de 189 serenos, cantidad que ha superado largamente aquella con que se inició el periodo 2019 que solo eran 65, así mismo al 2023, se planea tener una cantidad no menor a 300 serenos, de modo tal que se logre una mayor cobertura del servicio de serenazgo en el distrito.

Con relación a los Recursos Logísticos, al 2023 se planea contar con cantidades no menores a:

ITEM	RECURSOS LOGÍSTICOS AL 2023	Nº
1	CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA	120
2	RADIOS TETRA	150
3	AUTOS	10
4	CAMIONETAS	30
5	MOTOS	70
6	PUESTOS DE AUXILIO RÁPIDO	30
7	PUESTOS DE VECINDARIO SEGURO	20

Fuente; Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad de la MDP

Elaboración: Equipo técnico de la GSCS de la Municipalidad de Pachacámac.

Así mismo, con estos incrementos tanto de los Recursos Humanos como de los Recursos Logísticos se aumentarán las cantidades de los Patrullajes Municipales y Patrullajes Integrados pretendiendo realizar un mínimo de 10 mil Patrullajes Municipales y un mínimo de 1 mil 600 Patrullajes Integrados al cierre del Periodo 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023





CAPÍTULO II.

MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



1. Matriz de programación de Actividades Estratégicas

1.1. MATRIZ DE ACTIVIDADES - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES - PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2023

MATRIZ DE ACTIVIDADES-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES-PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2023																						
OE	FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	PROGRAMACION MENSUAL																Meta Anual	Responsable de ejecución	
				ENE	FEB	MAR	I TRIMESTRE	ABR	MAY	JUN	II TRIMESTRE	JUL	AGO	SET	III TRIMESTRE	OCT	NOV	DIC	IV TRIMESTRE			
OBJETIVOS TRANSVERSALES	Sesión Ordinaria	N° Sesiones	Acta	1	.	1	2	.	.	1	1	.	1	.	2	1	.	1	2	6	CODISEC	
	Consulta Pública	N° Consultas	Acta	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC	
	Evaluación de Integrantes	N° de evaluación	Informe	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC	
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	.	.	1	1	CODISEC	
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	.	.	1	1	CODISEC	
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	1	.	1	2	.	1	1	1	1	.	1	2	.	1	.	1	6	CODISEC	
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC	
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC	
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC	
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	N° de mapa	Mapa	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	.	.	1	1	4	CODISEC	
	Plan de Patrullaje	Formulación del Plan	Plan	1	.	.	1	1	CODISEC
	Plan de Patrullaje	Ejecución del Plan	Ejecución	40	40	40	120	40	40	40	120	40	40	40	120	40	40	40	120	480	CODISEC	
	Plan de Patrullaje	Formulación del Plan	Plan	1	.	.	1	1	CODISEC
Plan de Patrullaje	Ejecución del Plan	Ejecución	500	500	500	1500	500	500	500	1500	500	500	500	1500	500	500	500	1500	6000	CODISEC		



1.2. MATRIZ DE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS – PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																			
Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																	
	A1	A1	Determinar la cantidad de establecimientos con licencia municipal vigente para la venta de licor en el distrito	PADRÓN DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	PADRONES DE LOCALES AUTORIZADOS			1									1	GOBIERNOS LOCALES	
	OE 01.03.01	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR			12%			13%			12%			13%	50%	GOBIERNOS LOCALES
	OE 01.03.02	A3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			35			35			35			35	140	GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																			
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL																	
	A4	A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS			6			6			6			6	24	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINSA
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																	
	OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL			12			12			12			12	48	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			3			3			3			3	12	GOBIERNOS LOCALES
	A7	A7	Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO	REGISTROS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO			1										1	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.08	A8	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS			18%			17%			18%			17%	70%	GOBIERNOS LOCALES



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																				
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																		
	A9	A9	Establecer la cantidad de empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRANSITO	REGISTROS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR			1										1	GOBIERNOS LOCALES	
	OE 02.05.09	A10	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL			18%			17%				18%			17%	70%	GOBIERNO LOCAL / MTC-SUTRAN
	A11	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que seran sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			1			1			1				1	1	GOBIERNOS LOCALES
	OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS			18%			17%			18%				17%	70%	GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																		
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																
	OE 03.01.02	A13	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA			65				65				65	260	GOBIERNO LOCAL
	OE 03.01.05	A14	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS			1			1			1		1	4	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO
	OE 03.01.08	A15	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS			1			1			1		1	4	GOBIERNO LOCAL
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																
	OE 03.02.01	A16	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES			3			4			4		4	15	CEM - GOBIERNOS LOCALES
	A17	A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS			1			1			1		1	4	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP
	A18	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER											1	1	CEM - GOBIERNOS LOCALES
	A19	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN			1			1			1		1	4	CEM - GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00	MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																	
	OE 03.04.05	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS			1			1			1			1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL
	OE 03.06.00	MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION																	
	OE 03.06.01	A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS						1			1				1	3



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																					
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD																			
	OE 04.01.03	A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS			1				1					1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL		
	OE 04.01.04	A23	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1			1				1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL	
	A24	A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1			1				1	4	PNP-GOBIERNOS LOCALES	
	A25	A25	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION			1			1			1				1	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES	
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																			
	OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS			1				1						1	4	GOBIERNO LOCAL	
	OE 04.02.02	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS			1				1			1				1	4	PNP - GOBIERNO LOCAL
	OE 04.02.03	A28	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES																



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																				
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																		
	OE 04.04.01	A29	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS			20.0%			20.0%			20.0%			20.0%	80%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	
	OE 04.04.03	A30	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012.2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS			1			1			1			1	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	
	OE 04.04.06	A31	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	INSTRUMENTO TÉCNICO													1	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL
	A32	A32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° INFORME DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REMITIENDO EL LISTADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS			1			1			1				1	4	GOBIERNO LOCAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																		
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y Fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																
	OE 04.05.05	A33	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenaazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO			3								3	12	PNP – GOBIERNO LOCAL
	A34	A34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES			1			1				1		4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.06	A35	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS			1			1				1		4	PNP – GOBIERNO LOCAL
	OE 04.05.07	A36	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP			70%			70%				70%		70%	PNP / GOBIERNO LOCAL
	A37	A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA			1							1		2	PNP – GOBIERNO LOCAL
	A38	A38	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1			1				1		4	GOBIERNOS LOCALES- PNP-CGBVP-MINSA
	A39	A39	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsion, phishing, estafas en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN			1			1				1		4	GOBIERNO LOCAL-PNP
	A40	A40	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL AMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES			1			1				1		4	GOBIERNO LOCAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																				
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución		
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILICITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.																		
	OE 04.06.01	A41	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS			10									10		40	MP - PNP- GOBIERNO LOCAL
	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS																		
	OE 04.07.03	A42	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADO EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS			30									30		120	GOBIERNO LOCAL
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																		
	OE 04.10.02	A43	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			70%									70%		70%	GOBIERNOS LOCALES
	A44	A44	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			25									25		90	GOBIERNOS LOCALES
	A45	A45	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN			15									15		60	GOBIERNOS LOCALES
	OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																		
	OE 04.11.02	A46	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			100%									100%		100.0%	GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS																			
Componente	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
						ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC		
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 05.04.00		PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES																
	A47	A47	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES			2				2				2		8	GOBIERNOS LOCALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



2. MATRIZ DE PRESUPUESTO - PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES

MATRIZ DE ACTIVIDADES-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TRANSVERSALES-PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHACÁMAC 2023						
OE	FUNCIONES	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de ejecución	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO
OBJETIVOS TRANSVERSALES	Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta	6	CODISEC	S/ 3,000.00
	Consulta Pública	Nº Consultas	Acta	4	CODISEC	S/ 1,000.00
	Evaluación de Integrantes.	Nº de evaluación	Informe	4	CODISEC	S/ 100.00
	Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	CODISEC	S/ 150.00
	Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1	CODISEC	S/ 150.00
	Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	6	CODISEC	S/ 150.00
	Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CODISEC	S/ 150.00
	Informes de implementación de actividades del PADSC.	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes	4	CODISEC	S/ 200.00
	Mapa de Riesgo (Distrito Capital/Distrito)	Nº de mapa	Mapa	4	CODISEC	S/ 150.00
	Mapa de Delito (Distrito Capital/Distrito)	Nº de mapa	Mapa	4	CODISEC	S/ 150.00
	Plan de Patrullaje Integrado (Distrito Capital/Distrito)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	S/ 4,000.00
			Ejecución	480		S/ 120,000.00
	Plan de Patrullaje Municipal (Distrito Capital)	Formulación del Plan	Plan	1	CODISEC	S/ 4,000.00
Ejecución			6000	S/ 1,500,000.00		



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS								
Componente	OE		Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR					
	A1	A1	Establecer la cantidad de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la Licencia de Funcionamiento.	REGISTRO DE LOCALES DE VENTA DE LICOR CON LICENCIA VIGENTE	REGISTROS DE LOCALES AUTORIZADOS	1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 2,500.00
	OE 01.03.01	A2	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS DE VENTA DE LICOR	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	50%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 20,000.00
	OE 01.03.02	A3	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	140	GOBIERNOS LOCALES	S/ 47,500.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.03.00	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN SEGURIDAD VIAL						
	A4	A4	Realizar capacitaciones a líderes de comités comunitarios y comunidad en general en medidas sanitarias y de seguridad durante el uso de transporte y la vía pública, para el fortalecimiento de la salud y la seguridad vial.	N° CAPACITACIONES EFECTUADAS	CAPACITACIONES EFECTUADAS	24	GOBIERNOS LOCALES, PNP, MINSA	S/ 9,600.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES						
	OE 02.05.06	A5	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	48	GOBIERNOS LOCALES	S/ 24,000.00
	OE 02.05.07	A6	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	N° DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	12	GOBIERNOS LOCALES	S/ 6,000.00
	A7	A7	Establecer la cantidad de empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS QUE REALIZAN OBRAS DE MANTENIMIENTO	REGISTROS DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO	1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 2,000.00
	OE 02.05.08	A8	Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, a nivel distrital.	% DE EMPRESAS FISCALIZADAS	EMPRESAS FISCALIZADAS	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 7,800.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO								
Componentes	OE		Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	A9	A9	Establecer la cantidad de empresas de transporte regular y no regular, pesado de carga y de tránsito, a nivel distrital.	REGISTRO DE EMPRESAS FISCALIZADAS DE TRANSPORTE REGULAR Y NO REGULAR, PESADO DE CARGA Y DE TRÁNSITO	REGISTROS DE EMPRESAS DE TRANSPORTE REGULAR	1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 2,000.00
	OE 02.05.09	A10	Fiscalizar y controlar a las empresas de transporte regular y no regular, pesado, de carga y de tránsito, implementado a nivel distrital.	% DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL, TRIMESTRAL	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	70%	GOBIERNO LOCAL / MTC-SUTRAN	S/ 7,800.00
	A11	A11	Establecer la cantidad de choferes y cobradores que serán sensibilizados por imprudencia e infracciones de tránsito.	REGISTRO DE CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	1	GOBIERNOS LOCALES	S/ 4,000.00
	OE 02.05.10	A12	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito.	% CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 1,600.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00	MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES						
	OE 03.01.02	A13	Implementar programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	N° DE BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	260	GOBIERNO LOCAL	S/ 2,400.00
	OE 03.01.05	A14	Implementar acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	N° DE ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL - MINISTERIO PÚBLICO	S/ 1,600.00
	OE 03.01.08	A15	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	N° MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	MEDIDAS IMPLEMENTADAS	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 1,600.00
	03.02.00	SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA						
	OE 03.02.01	A16	Realizar acciones comunicacionales de prevención de la Violencia contra la Mujer, a nivel distrital	N° DE ACCIONES COMUNICACIONALES	ACCIONES COMUNICACIONALES	15	CEM - GOBIERNOS LOCALES	S/ 2,600.00
	A17	A17	Implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	N° DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS	4	GOBIERNO LOCAL-PNP-MIMP	S/ 1,600.00
	A18	A18	Participación de la Campaña Nacional para la Prevención de la Violencia contra la Mujer, promovido por el Programa Nacional AURORA.	N° CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	CAMPAÑA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1	CEM - GOBIERNOS LOCALES	S/ 2,000.00
	A19	A19	Realizar la implementación de KITS de Acciones de Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres.	N° INFORME DE ACCIONES DE PREVENCIÓN	ACCIONES DE PREVENCIÓN	4	CEM - GOBIERNOS LOCALES	S/ 1,800.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES					
	OE 03.04.05	A20	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad	N° DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	4	PNP - GOBIERNO LOCAL	S/ 2,500.00
	OE 03.06.00		MEJORAR EL PROCESO DE GESTION DE ATENCION					
	OE 03.06.01	A21	Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	N° DE ACCIONES DE IMPLEMENTACION DEL PROTOCOLO	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3	MIMP, MINSA, MINJUS, PNP, MP, PJ, MINEDU y Gobiernos Locales	S/ 2,800.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00	PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICIA Y MUNICIPALIDAD						
	OE 04.01.03	A22	Elaborar Mapas integrados que incorporen como fuente los mapas de riesgo y de delitos en los 180 distritos priorizados a nivel nacional (en base al indicador compuesto de homicidios, origen carcelario y victimización)	N° DE MAPAS INTEGRADOS ELABORADOS	MAPAS INTEGRADOS	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 3,000.00
	OE 04.01.04	A23	Implementar Sistema de Cámaras de Video vigilancia y radios integrados entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y RADIO INTEGRADO	INFORMES DE IMPLEMENTACION	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 1,600.00
	A24	A24	Implementar estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y GOBIERNO LOCAL	INFORMES DE IMPLEMENTACION	4	PNP- GOBIERNOS LOCALES	S/ 1,600.00
	A25	A25	Unificar los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	N° DE INFORMES DE IMPLEMENTACION DE LA UNIFICACION DE CUADRANTES DE SERENAZGO Y LA PNP	INFORMES DE IMPLEMENTACION	4	PNP - GOBIERNOS LOCALES	S/ 1,600.00
	OE 04.02.00	RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS						
	OE 04.02.01	A26	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	N° SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA INSTALADOS	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 6,000.00
	OE 04.02.02	A27	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	N° DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 16,000.00
	OE 04.02.03	A28	Informar los avances de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia	N° DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LOS BARRIOS SEGUROS IMPLEMENTADOS EN LIMA METROPOLITANA	INFORMES DE ACTIVIDADES		GOBIERNO LOCAL	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00	FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL						
	OE 04.04.01	A29	Formar y capacitar a los serenos en centros de especializados	% DE SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS, TRIMESTRALMENTE	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	80%	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 12,000.00
	OE 04.04.03	A30	Remitir información al Banco de información de serenazgo a nivel regional (Nacional/ Microrregión/Región)	N° INFORMES REMITIENDO ANEXO I DE D.S. 012-2019 IN DE SERENOS	INFORMES REMITIDOS	4	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 2,500.00
	OE 04.04.06	A31	Aprobar instrumentos técnicos y/o normativos sobre el servicio de serenazgo	INSTRUMENTOS TECNICOS Y/O NORMATIVOS APROBADOS POR EL MININTER	INSTRUMENTO TÉCNICO	1	GOBIERNO REGIONAL / LOCAL	S/ 3,000.00
	A32	A32	Implementar medidas de bioseguridad para los serenos	N° INFORME DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD REMITIENDO EL LISTADO DEL PERSONAL OPERATIVO DE SERENAZGO	MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ADOPTADAS	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 10,000.00



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO									
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto		
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO							
	OE 04.05.05	A33	Fortalecer las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	N° DE RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES CON APOYO DE FISCALIZACION Y SERENAZGO	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES, FISCALIZACION Y SERENAZGO	12	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 3,600.00	
	A34	A34	Fortalecer a las Juntas Vecinales mediante la asistencia técnica, capacitación y talleres participativos promovidos por la PNP	N° CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES DE LA PNP	CAPACITACIONES A JUNTAS VECINALES	4	PNP / JUNTAS VECINALES / GOBIERNO LOCAL	S/ 1,600.00	
	OE 04.05.06	A35	Implementar mecanismos de rendición de cuentas públicos trimestrales sobre acciones y resultados de política local de seguridad ciudadana	N° DE RENDICIONES DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	RENDICION DE CUENTAS PUBLICAS EFECTUADAS	4	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 1,600.00	
	OE 04.05.07	A36	Brindar información sobre delitos brindados por las Juntas Vecinales y Red de Cooperantes promovidos por la PNP	% DE JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES Y RED DE COOPERANTES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	70%	PNP / GOBIERNO LOCAL	S/ 1,200.00	
	A37	A37	Implementar programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana y la PNP	N° DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADOS	GOBIERNOS LOCALES QUE IMPLEMENTAN PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	2	PNP – GOBIERNO LOCAL	S/ 1,400.00	
	A38	A38	Difundir publicidad física o virtual referente a medidas de seguridad preventivas básicas	N° ACCIONES DE DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVA BÁSICA	ACCIONES DE DIFUSIÓN	4	GOBIERNOS LOCALES-PNP-CGBVP-MINSA	S/ 800.00	
	A39	A39	Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (seexting, grooming, sextorsiong, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias	N° ACCIONES DE DIFUSION DE DELITOS COMUNES REALIZADOS POR INTERNET	ACCIONES DE DIFUSIÓN	4	GOBIERNO LOCAL-PNP	S/ 1,200.00	
	A40	A40	Aplicar el Plan de Operaciones Escolares en el Sistema Educativo de Lima Metropolitana, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar, docentes y personal administrativo.	N° INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES EN EL AMBITO DISTRITAL	INFORMES DE APLICACIÓN Y AVANCES DEL PLAN DE OPERACIONES ESCOLARES	4	GOBIERNO LOCAL	S/ 1,200.00	



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
Componentes	OE	Actividad	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación de Presupuesto	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.06.00	INTENSIFICAR OPERATIVOS PARA DISMINUIR LOS MERCADOS ILCITOS DE OBJETOS ROBADOS, CONTRABANDO Y PIRATERIA.						
	OE 04.06.01	A41	Realizar operativos conjuntos entre la PNP, Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos robados, contrabando y piratería	N° DE OPERATIVOS CONJUNTOS	OPERATIVOS CONJUNTOS	12	MP – PNP- GOBIERNO LOCAL	S/ 4,800.00
	OE 04.07.00	PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS						
	OE 04.07.03	A42	Realizar charlas de sensibilización para el fortalecimiento de Comunidades y prevenir el consumo de drogas, a nivel distrital.	N° DE BENEFICIARIOS SENSIBILIZADOS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	BENEFICIARIOS SENSIBILIZADO EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS	120	GOBIERNO LOCAL	S/ 1,200.00
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 04.10.00	FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES						
	OE 04.10.02	A43	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	% DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	70%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 12,400.00
	A44	A44	Realizar operativos de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	N° DE OPERATIVOS REALIZADOS A LOS OPERADORES DE SERVICIOS DELIVERY	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	90	GOBIERNOS LOCALES	S/ 6,800.00
	A45	A45	Realizar operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al clientes, para prevenir la propagación del COVID-19.	N° OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD SANITARIA EN LOS DIFERENTES CENTROS COMERCIALES	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	60	GOBIERNOS LOCALES	S/ 5,400.00
	OE 04.11.00	IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY						
	OE 04.11.02	A46	Verificar que Los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	100.0%	GOBIERNOS LOCALES	S/ 6,800.00

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN COMETIDA POR BANDAS CRIMINALES HACIA LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

Componente	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de Ejecución	Asignación Presupuestal
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 05.04.00	PROMOVER LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS CRIMINALES					
	A47	A47	Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los Gobiernos Locales	N° DE ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y COMBATE A DELITOS COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES	8	GOBIERNOS LOCALES

SE HACE MENCION QUE NUESTROS COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS ESTAN SUJETOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA FINANZAS, LA DISPOSICIÓN Y PRIORIZACIÓN PRESUPUESTARIA.



ANEXO 1

**ACTA DE INSTALACIÓN y RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO
DE PACHACÁMAC 2022.**



**ACTA DE INSTALACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS
DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PACHACÁMAC 2022**

En el Distrito de Pachacámac, siendo las 11:00 horas del día viernes 07 de enero del 2022, en mérito a la convocatoria realizada por el Sr. Elvis Pómez Cano, alcalde distrital de Pachacámac y Presidente del CODISEC Pachacámac, quien en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933 -Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana su reglamento y modificatorias informa sobre la Instalación y ratificación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana bajo la modalidad de video conferencia, conforme lo señala el comunicado N° 00018-2020/IN/VSP/DGSC del 08 de mayo del 2020 encontrándose presentes los siguientes miembros:

N°	MIEMBROS	CARGO	REPRESENTANTE DE
1	Sr. Guillermo Elvis Pómez Cano.	Presidente	Alcalde de Distrito
2	Mayor PNP Cesar Carbajal Tamariz	Miembro	Comisario de Manchay
3	Mayor PNP Daniel Elias Torres García.	Miembro	Comisaría de José Gálvez
4	Alferez PNP Jesus Cayao	Miembro	Comisaría de Villa Alejandro
5	Mayor PNP Luis Matos Guerrero.	Miembro	Comisaría de Pachacámac
6	Lic. Fernando Campomanes Palomino.	Miembro	Representante de la Corte Superior
7	Fiscal Dayssi Katherine Rivera Chávez.	Miembro	Representante del Ministerio Público
8	Sra. Angelica Quintanilla Vega.	Miembro	Subprefecta del Distrito de Pachacámac
9	Dra. Isabel Atauje Gómez.	Miembro	Jefa de la Red de Salud Pachacámac
10	Dra. Lorena Lourdes López Cerrón	Miembro	Representante de la UGEL 01

N°	INVITADOS	REPRESENTANTE DE
1	Crnl PNP @ Aldo Villa Fajardo	Coordinador de la Secretaría Técnica
2	Jorge Luis Barrios Molina	Coordinador de la Mancomunidad Lima Sur.
3	Sr. Guido Marti Gilhua Pisconte	Centro Emergencia Mujer



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Verificado el quorum reglamentario y de acuerdo a la Ley N° 27933, Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el presidente del CODISEC Sr. ELVIS PÓMEZ CANO, da la bienvenida a los miembros e invitados y procede al inicio de la ceremonia de instalación y ratificación de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pachacamac, correspondiente al año 2022, agradece a todos los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por los retos asumidos de acuerdo al art. 32 del D.S N°10-2019-IN, y resalta la importancia del trabajo articulado para garantizar la seguridad de los vecinos del Distrito.

A continuación, toma la palabra el Cnrl PNP @ Aldo Villa Fajardo, Coordinador del Equipo Técnico de la Secretaria Técnica del CODISEC, quien brinda los alcances sobre lo prescrito en el Decreto Supremo N°10-2019-IN en relación a la instalación de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana los cuales deben ser instalados dentro de los 10 primeros días hábiles. En ese sentido indica que el CODISEC-Pachacámac es presidido por el alcalde del distrito Sr. **ELVIS PÓMEZ CANO** y los siguientes miembros:

- ✓ Mayor PNP Luis Matos Guerrero. - Comisario de Pachacámac
- ✓ Mayor PNP Cesar Carbajal Tamariz - Comisario de Huertos de Manchay
- ✓ Comandante PNP Jonny Vargas Onton - Comisario de Villa Alejandro
- ✓ Mayor PNP Daniel Elías Torres García. - Comisario de José Gálvez
- ✓ Fiscal Dayssi Katherine Rivera Chávez. - Representante del Ministerio Público.
- ✓ Sra. Angelica Quintanilla - Subprefecta del Distrito de Pachacámac
- ✓ Sra. Carmen Lidia Gutierrez. - Coordinador de las Juntas Vecinales
- ✓ Lic. Aquiles Campomanes Palomino - Representante del Poder Judicial
- ✓ Dra. Isabel Atauje Gómez. - Jefa de la Red de Salud de Pachacámac.
- ✓ Dra. Lorena Lourdes López Cerrón - Representante UGEL.

Conforme a lo señalado se dio por instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pachacámac correspondiente al periodo 2022, manteniendo en vigencia la juramentación realizada por los miembros titulares en el periodo 2021.

Sin más que tratar, siendo las 11:30 am, se da por culminada la ceremonia de instalación firmando en señal de conformidad los miembros del CODISEC presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

Guillermo Elvis Pómez Cano
ALCALDE

Angelica Quintanilla Vega
SUBPREFECTA DISTRITAL DE PACHACAMAC

DA-342787
DANIEL ELIAS TORRES GARCIA
MAYOR PNP

DA-371500
KENYI MANCO VELAZQUEZ
TERRENTE PNP

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION DE UNIDADES INTEGRADAS DE SALUD LIMASUR

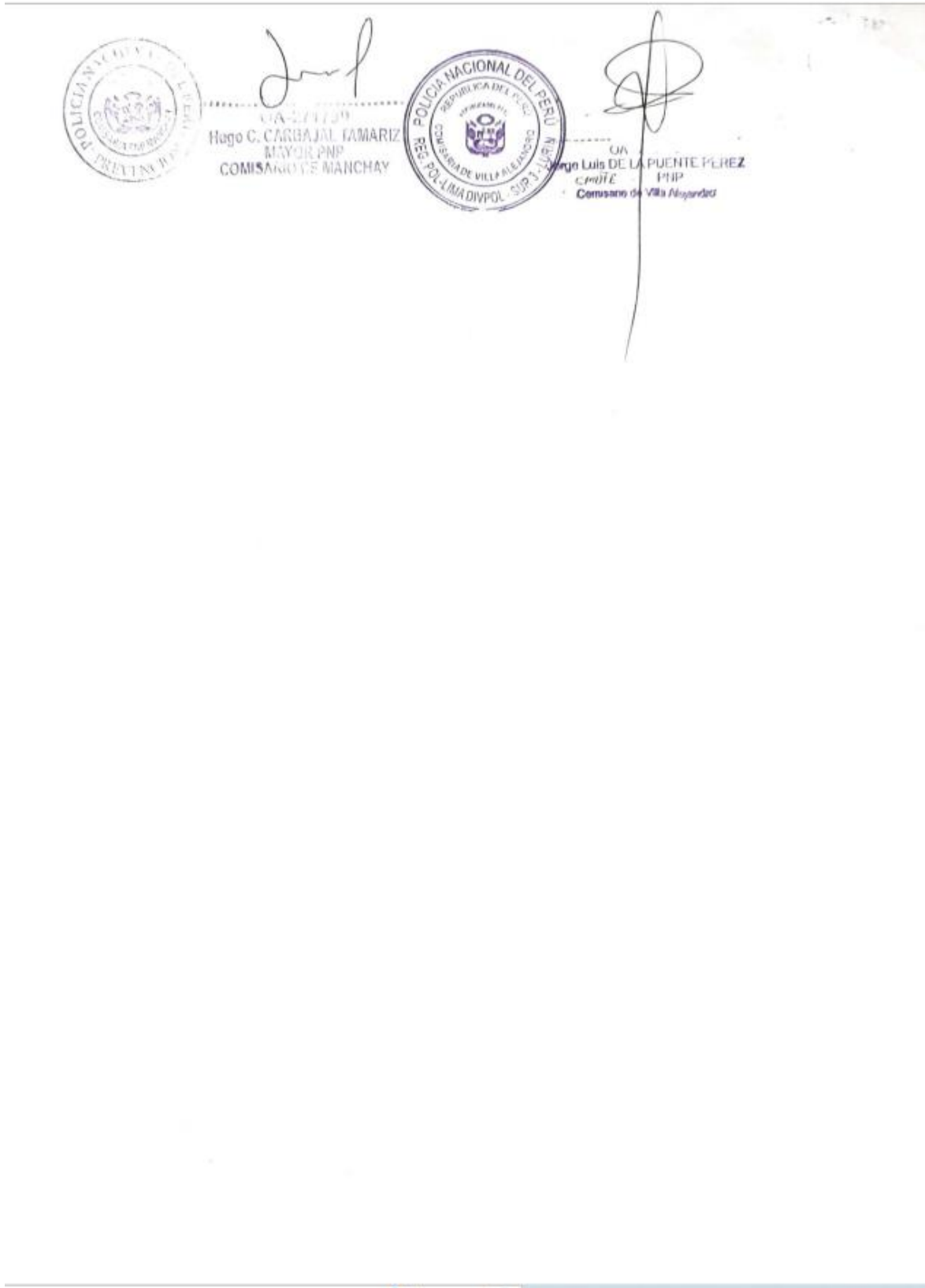
ISABEL ATAUJE GOMEZ
JEFA DE LA RED DE SALUD

DA-298303
LUISE MATOS GUERRERO
MAYOR PNP
COMISARIO DIST. PACHACAMAC

DA-301119
DAYSSI KATHERINE RIVERA CHAVEZ
FISCAL AJUSTADA PROVINCIAL
Procuraduría Provincial de Prevención del Delito
Cuarto Fiscalía de Lima Sur



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023








ANEXO 2



ACTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PACHACÁMAC.

  **BICENTENARIO PERÚ 2021**
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

 **MUNICIPALIDAD DE PACHACÁMAC**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039-2021-MDP/A

Pachacámac, 21 de enero de 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

VISTO:

El Informe N° 004-2021-MDP/GSCS de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad y el Informe N°012-2021-MDP/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica sobre la Reestructuración del Equipo Técnico y aprobación de la conformación de la Secretaría Técnica del CODISEC-Pachacámac.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, prevé que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política económica y administrativa en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley.

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana- es objeto de la citada Ley proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales sociales a nivel nacional, comprendiendo a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la sociedad.

Que, el artículo 30° de la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece que el CODISEC cuenta con una Secretaría Técnica como órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana.

Que, el Decreto Legislativo N° 1454-2018-Decreto Legislativo que modifica los artículos 2°, 3°, 3-A°, 4°, 5°, 9°, 11° y 17° de la Ley N° 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, ha establecido en la disposición complementaria final que cada Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Municipalidad Distrital, determina que órgano asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del CORESEC, COPROSEC y CODISEC, o en su caso, dispone la creación de una Secretaría Técnica con arreglo a su presupuesto institucional.

Que, mediante Comunicado N°000001-2020/IN/VSP/DGSC la Dirección General de Seguridad Ciudadana exhorta a los Comités de Seguridad Ciudadana se adecúen a la norma vigente, y disponga por intermedio de los concejos respectivos, se designe al órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica ejerciendo funciones relacionadas a la Seguridad Ciudadana, con la Resolución u Ordenanza respectiva.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°156-2020-MDP/A, de fecha 18 de noviembre del 2020 resuelve en su artículo primero designar al Crnl PNP (r) Aldo Lorenzo Villa Fajardo como nuevo coordinador del Equipo Técnico de la Secretaría Técnica del CODISEC 2020, además en su artículo cuarto resuelve reestructurar el Equipo Técnico que conformará la Secretaría Técnica del CODISEC.

Que, con la Ordenanza Municipal N°259-2020-MDP/C, se aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, y mediante su artículo 88° se cambia la denominación de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente por la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad, conservando sus funciones respecto a Seguridad Ciudadana.

Jr. Paraiso N°206 - Pachacámac
www.munipachacamac.gob.pe
(01)231-1644



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2023



BICENTENARIO
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE
PACHACAMAC



Que, mediante Informe N° 004-2021-MDP/GSCS de fecha 04 de enero del 2021, la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad, en su calidad de Secretaría Técnica, solicita la Reestructuración del Equipo Técnico y la conformación de la Secretaría Técnica del CODISEC 2021-Pachacamac en relación a la designación de la Srta. Katty Melissa Trejos La Chira, Gerente de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, como nuevo miembro del Equipo Técnico de la Secretaría Técnica del CODISEC.



Que, mediante Informe N° 012-2021-MDP/OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que resulta procedente aprobar la Reestructuración del Equipo Técnico y la conformación de la Secretaría Técnica del CODISEC conforme a la propuesta de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad.



Estando a lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el numeral 6) del artículo 20° y el artículo 43° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad de la Municipalidad Distrital de Pachacamac, como órgano que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica ejerciendo funciones a la Seguridad Ciudadana.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR al Cml PNP (R) **ALDO LORENZO VILLA FAJARDO** como Coordinador del Equipo Técnico de la Secretaría Técnica del CODISEC-Pachacamac.

ARTICULO TERCERO: DESIGNAR a la Srta. **KATTY MELISA TREJO LA CHIRA**, como nuevo miembro del Equipo Técnico de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del CODISEC-Pachacamac.



ARTICULO CUARTO: APROBAR la Reestructuración del Equipo Técnico y conformación de la Secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Pachacamac:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA/CARRERA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO
1	Aldo Villa Fajardo	43313456	Coronel PNP Experiencia: 30 años en la PNP y 2 años en gestión pública Cargo: Gerente de Servicios a la Ciudad y Sostenibilidad	avilla@munipachacamac.gob.pe	985005460
2	Roberto Torres Huerta	06769149	Administrador Experiencia: 33 años en gestión pública Cargo: Gerente de Planeamiento y Presupuesto.	rtorres@munipachacamac.gob.pe	993076351
3	Eduardo Villafranca Cifuentes	20645384	Abogado Experiencia: 10 años en gestión pública Cargo: Gerente de Fiscalización y Control.	evillafranca@munipachacamac.gob.pe	960378529
4	Luis Aguilar Arenaza	09795893	Abogado Experiencia: 10 años en gestión pública Cargo: Subgerente de Seguridad Ciudadana	laguilar@munipachacamac.gob.pe	981075390
5	Cesar Sumoso Córdova	09895838	Comunicador Social Experiencia: 12 años en gestión pública Cargo: Subgerente de Programas Sociales	c.sumoso@munipachacamac.gob.pe	995146005
6	Martín Vargas Castañeda	25718881	Técnico de estadística. Experiencia: 15 años en gestión pública Cargo: Subgerente de Abastecimiento	cmartin@munipachacamac.gob.pe	997867535



BICENTENARIO
 PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE
 PACHACAMAC

7	Pedro Victor Espinoza Díaz	25564738	Administrador Experiencia: 28 años en gestión pública Cargo: Subgerente de Gobierno Electrónico y Digital	pespinoza@municipachacamac.gob.pe	995509728
8	Israel Rojas Oropeza	43120059	Abogado Experiencia: En gestión pública Cargo: Subgerente de Participación Vecinal.	irojas@municipachacamac.gob.pe	959863409
9	Katty Melisa Trejo La Chira	43242709	Economista Experiencia: 2 años Cargo: Gerente de Comunicación e Imagen Institucional	ktrejo@municipachacamac.gob.pe	942141596
10	Jean Yuri Lazo Torres	08871992	Psicólogo Experiencia: 4 años en gestión pública Cargo: Gerente de Turismo y Desarrollo Económico.	jlazo@municipachacamac.gob.pe	949408344



ARTICULO QUINTO: DEJAR SIN EFECTO, todo acto administrativo contrario a la presente resolución o cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO SEXTO: ENCARGAR a la Secretaria General cumpla con realizar la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacamac: www.municipachacamac.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACAMAC

 Antonio Eduardo Alvarez Silva
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 PACHACAMAC

 GUILLERMO ELVIS POMEZ CÁNO
 ALCALDE